

ATENEU CIENÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES

CURSO DE 1900 A 1901

LISTA DE PROFESORES Y ASIGNATURAS



MEMORIA DE SECRETARÍA REFERENTE AL CURSO DE 1899 A 1900



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, número 20

M. O. M.

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES

CURSO DE 1900 Á 1901

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES

CURSO DE 1900 A 1901

LISTA DE PROFESORES Y ASIGNATURAS



MEMORIA DE SECRETARÍA REFERENTE AL CURSO DE 1899 A 1900



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, número 20

M C M.



LISTA DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

1848

LISTA DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

PARA EL CURSO DE 1900-1901

CIENCIAS HISTÓRICAS

- Sr. Menéndez y Pelayo.**—Los grandes polígrafos españoles (quinto curso).
- » **Fernández Jiménez.** **—La pintura italiana (cuarto curso).
 - » **Pedrell.**—El drama lírico y Wagner (segundo curso).
 - » **Mélida (D. J. R.)**.—Historia comparada del arte antiguo (segundo curso).
 - » **Cossío.** *—Historia de la pintura española anterior al gran desarrollo del siglo XVII.
 - » **Cotarelo.**—Historia del Teatro español.
 - » **Ureña.**—Historia jurídica española.
 - » **Moret.** **—Historia contemporánea.

CIENCIAS EXACTAS

- Sr. Echegaray (D. J.)**.—Estudio de las funciones elípticas (tercer curso).

CIENCIAS GEOGRÁFICAS

- Sr. Torres Campos (D. R.)**. *—Los pueblos de Asia.

CIENCIAS NATURALES

Sr. Cajal (D. S. R.). * *—Estudios del sistema nervioso.

» **Simarro.**—Psicología (segundo curso).

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Sr. Sales y Ferré.—Sociología.

CIENCIA MILITAR

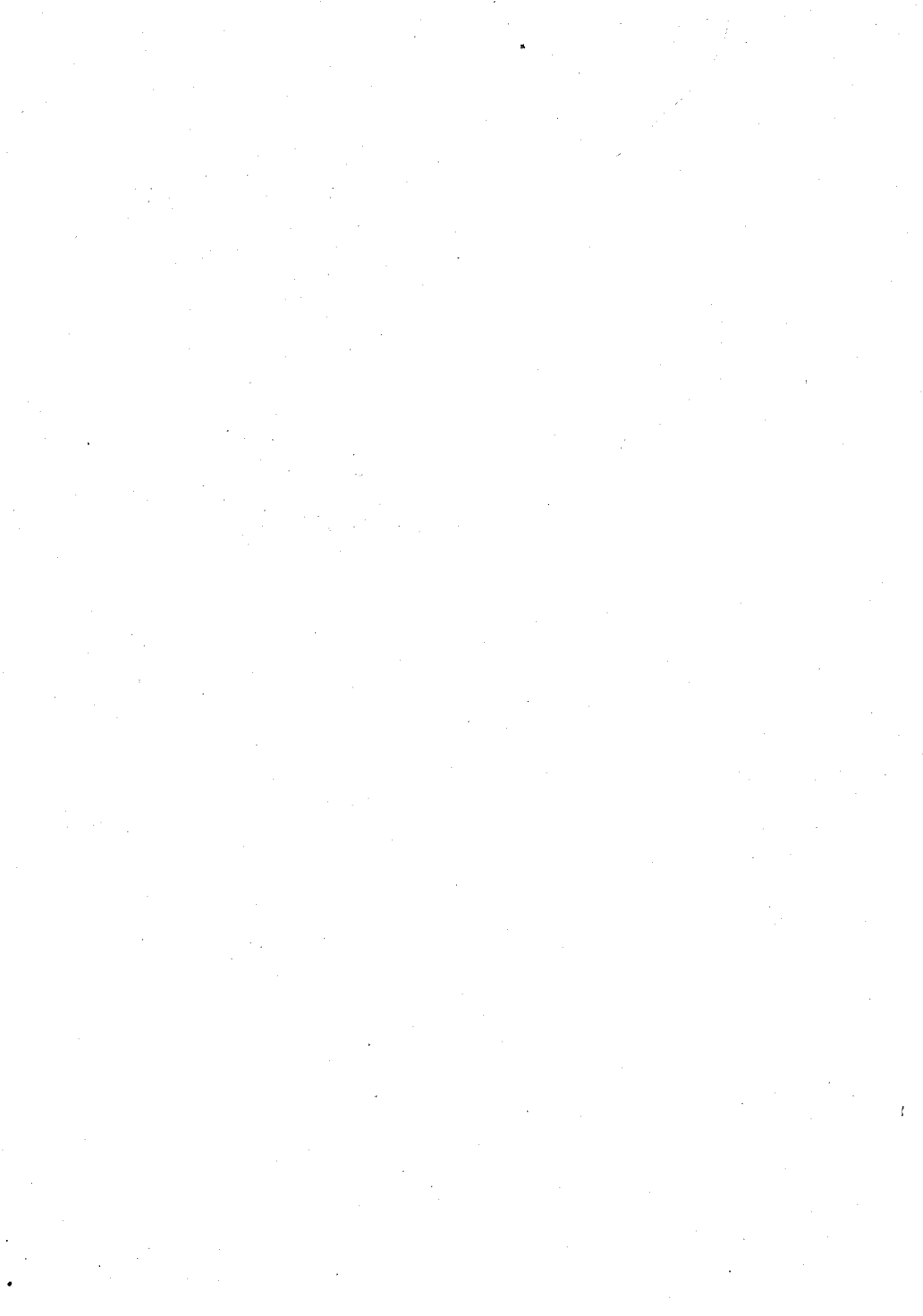
Sr. Marvá (D. J.). *—Estudios de ciencia militar.

NOTAS.—En la lista precedente van incluidos los doce profesores de curso completo, á que se refiere la base 6.^a del Reglamento vigente de la Escuela de Estudios Superiores, y algunos más de curso breve á que hace referencia la base 7.^a

El Sr. D. Francisco de P. Rojas, electo por la Junta directiva de la Escuela de Estudios Superiores para la explicación de una cátedra de «Ciencias físicas», no podrá desempeñarla, por motivos de salud, durante el curso de 1900 á 1901.

Los profesores cuyos nombres van seguidos de un asterisco no comenzarán sus lecciones hasta Enero de 1901.—Aquellos cuyos nombres van seguidos de dos asteriscos comenzarán sus lecciones en época que se anunciará oportunamente.

PROGRAMAS



PROGRAMAS PARA EL CURSO DE 1900-1901

CIENCIAS HISTÓRICAS

DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

Los grandes polígrafos españoles.

(QUINTO CURSO.)

Luis Vives (conclusión).—*Antonio Agustín* (el Renacimiento en los estudios jurídicos).—*Benito Arias Montano* (el Renacimiento en los estudios orientales).—*Francisco Sánchez de las Brozas* (la filosofía gramatical).

DON JOSÉ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ

La pintura italiana.

(CUARTO CURSO.)

(No ha enviado programa.)

DON FELIPE PEDRELL

El drama lírico y Wagner.

(SEGUNDO CURSO.)

Tercer período del drama lírico (1).

(Comprende desde la aparición del libro de Ricardo Wagner: *Oper und Drama* hasta nuestros días.) Ojeada histórico retrospectiva desde la muerte de Gluck hasta la aparición de Wagner.—La producción lírico-dramática de Mozart, Weber, Lindpainter, Marschner, etc.—La literatura alemana á fines del siglo XVIII.—El Arte nacional y el popular.—El *lied*.—Wagner.—Llega en una época en que, alejada la ópera de la sana tradición de Gluck y de Spontini, degenera bajo el imperio frívolo del lujo.—Instinto dramático de Wagner.—Su adolescencia desasosegada.—Influencias de Shakespeare.—Revolución que obra en su alma la audición de las *Sinfonías* de Beethoven.—Ensayo reformar el drama lírico, inspirándose en la gran música instrumental beethoveniana y en la clásica polifónica vocal religiosa.—Ambos elementos sugieren á su espíritu la esencia del drama soñado, el cuadro y el tipo del mismo que halla en la poesía mística y popular.—Su genio de asimilación.—No rompe con el pasado, lo continúa.—Es una consecuencia, no una revolución.—En lucha contra la ópera y el espíritu reinante de su siglo, su primer enemigo, hoy juzgado y vencido, no es el público, sino la crítica superficial é indocta.—La triple superioridad del teórico, del poeta y del músico trazan el plan del presente estudio.—A). Escritos prin-

(1) Durante el primer curso dedicado á este tema, el conferenciante expuso los orígenes y el primero y segundo periodos del drama lírico. Por enfermedad no pudo explicar las tres últimas lecciones del curso, que pensaba dedicar al análisis de la *Armida* y de las dos *Ifigenias* de Gluck.

cipales de Wagner: los autobiográficos; *El Arte y la Revolución* (1850); *Obra de Arte del porvenir* (1850); *Ópera y Drama* (1851).—B). Sus poemas líricos.—C). La creación del compositor: Las óperas juveniles (*La Novicia de Palermo* y *Las Hadas*), *Rienzi*, *El buque fantasma*, *Tannhäuser*, *Lohengrin*, *Tristán é Iseo*, *Los Maestros cantores*, la tetralogía de *Los Nibelungos*, *Parsifal*.—Conclusión.

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Historia comparada del arte antiguo.

(SEGUNDO CURSO.)

Orígenes y desarrollo del arte griego.

I. PREHISTORIA GRIEGA.—Descubrimientos de Schliemann.—Troja: sucesivas poblaciones en la colina de Hissarlik.

II. ARTE MICENIANO.—Caracteres generales de las construcciones ciclópeas de la Argólida.—Tirinto: la fortaleza y el palacio homérico.—Micenas: la ciudadela y sus varias dependencias.—Análisis de los elementos y sistema de la arquitectura miceniana.—Estudio comparativo: construcciones ciclópeas de Italia y de España.—Géneros de arquitectura.—Arquitectura funeraria.—Las «tumbas de cúpula»

III. ARTES FIGURATIVAS Y SECUNDARIAS DEL PERÍODO MICENIANO.—La decoración arquitectónica: relieves y pinturas.—Caracteres de la escultura.—Estudio comparativo de sus obras y de las orientales.—Glíptica.—Toréutica.—Joyas de Micenas.—Bronces.—Obras de talla.—Cerámica: figurillas y vasos.—La producción industrial y el comercio en la antigüedad.—Influencia del Egipto y del Asia en la Grecia del período heroico.

IV. ARTE GRIEGO PRIMITIVO.—Arquitectura.—Arte re-

presentativo: sus diversas manifestaciones.—La decoración geométrica.—Primeras representaciones de seres animados.—Estudios comparativos: la cerámica griega y la chipriota.—El fondo original y las influencias orientales en el arte griego: hipótesis formuladas: estado de la cuestión.

V. ARQUITECTURA GRIEGA.—Los órdenes.—Cuestión de sus orígenes: opiniones sustentadas.—Examen de la arquitectura arquitrabada: materiales y sistemas empleados por los diversos pueblos de la antigüedad.—Comparación de los monumentos orientales con los occidentales.—Elementos esenciales del orden griego.—Los tres órdenes: sus caracteres y diferencias.—El templo griego: su disposición.—Arquitectura civil.—Tumbas.

VI. ESCULTURA GRIEGA DEL PERÍODO ARCAICO.—Primeros progresos de la escultura helénica.—Esculturas delianas.—La estética y la técnica.—Modo de desarrollar las ideas propias y las recibidas del Oriente.—Asuntos y modo de tratarlos.—La quietud hierática y el movimiento dramático.—Los Apolos y la influencia egipcia.—El relieve: sus convencionalismos orientales.—Paralelo entre el arte egipcio y el arte griego.—Marcha progresiva del arte.—La escultura ática: estatuas pintadas.

VII. ESCULTURA GRIEGA DEL PERÍODO CLÁSICO.—Emancipación del genio griego después de las guerras médicas.—Los precursores de la buena época: Calamis y Myrón.—Los mármoles de Olimpia.—El desnudo en el arte antiguo.—Los grandes maestros: Policeto, su canon de proporciones y la expresión de la fuerza.—Fidias: el arte religioso.—El aticismo.—Escopas y la nota patética.—Praxiteles y la expresión de la gracia.—Lisipo y el nuevo canon de proporciones.—El arte helenístico.—El gusto alejandrino.

VIII. INDUSTRIAS ARTÍSTICAS GRIEGAS.—Cerámica.—Figuras de barro.—Tipos arcaicos.—Tipos de estilo bello.—Vasos pintados.—Vasos de estilo corintio.—Reminiscencias orientales en los productos de Corinto.—Vasos pintados con figuras negras.—Formación de los tipos griegos.—Asuntos y modo de tratarlos.—Vasos pintados con figuras rojas.—Pin-

turas de estilo severo.—Pinturas de estilo libre.—Glíptica.—Toréutica.—Joyas.—Bronces.—Persistencia del arcaísmo en los productos industriales.—Obras de estilo arcaístico.—Qué representa el arcaísmo en la historia general del arte y en los recuerdos posteriores á la época de su desarrollo.

DON MANUEL B. COSSÍO

Historia de la pintura española anterior al gran desarrollo del siglo XVII.

(No ha enviado programa.)

DON EMILIO COTARELO

Historia del Teatro español.

PARTE PRIMERA

Los orígenes.

I

Importancia del Teatro español en el cuadro general de las literaturas modernas.—Dificultades que ofrece su estudio á causa de su misma grandeza y del inmenso caudal de obras que lo forman.—Principales historiadores de nuestra escena.—Obras especiales de Schack, Klein y Adolfo Schaeffer.—Escaso valor actual de todas las historias impresas de nuestro Teatro.—Necesidad de estudios parciales antes de arrojarse á un examen de conjunto.

II

Progreso que alcanza hoy el estudio de los orígenes de los teatros europeos.—Trabajos relativos al nuestro.—Los *Orígenes*, de Moratín.—Estudios monográficos de Gallardo, Cañete, Colón, Fernández-Guerra, Pedroso, Gayangos, Asensio, Milá, Barrantes, Barbieri, Menéndez y Pelayo, etc., y de los extranjeros Wolf, Hartmann, Graf, Croce, Stiefel, Braga, Rouanet y otros.—Nuevo aspecto que en vista de tales estudios ofrece el primitivo Teatro español.—Etapas principales de su desarrollo hasta Lope de Vega.

III

Persistencia en España de los espectáculos escénicos del Imperio y su conservación á través de la Edad Media.—Aparición en toda Europa de una especie de drama litúrgico.—Formas.—Da nacimiento al teatro moderno.

IV

El primitivo drama religioso en España.—Pobreza de textos y causa de ella.—El *auto ó misterio* de los *Reyes Magos*.—Su importancia.—Fragmentos y noticias de otras representaciones sagradas.—El *Misterio de Elche*.—Abusos y decadencia de estos espectáculos.

V

Fiestas cortesanas y populares españolas de carácter teatral.—Elementos literarios que algunas admitieron.—Los *Momos*.—Los *entremeses* de la Edad Media.

VI

Precedentes poéticos de forma dramática.—El diálogo en Gonzalo de Berceo y el Archipreste de Hita.—Don Pero Gon-

zález de Mendoza.—Forma dialogada en algunas composiciones de los *Cancioneros* del siglo XV.—Las *Coplas de Mingo Revulgo*.—*Diálogo entre el Amor y un viejo*, de Rodrigo Cota.

VII

Secularización de los misterios y cambio que sufren.—Noticia de varias representaciones hechas fuera del templo.—Las fiestas del condestable Miguel Lucas de Iranzo.—Gómez Manrique y sus *Representaciones devotas*.—Fray Íñigo de Mendoza: su *Auto del nacimiento*.

VIII

Influencia en el Teatro español de ciertas obras que en rigor no son dramáticas ó representables.—La *Danza de la muerte*.—Importancia y trascendencia de este tema en nuestro drama.—La *Celestina*: su influjo é imitaciones.

IX

Nacimiento de la verdadera literatura dramática española.—Juan del Encina.—Su vida y obras.—Clasificación y análisis de sus piezas de teatro.—Importancia literaria del teatro de Encina y consecuencias.

X

Poetas contemporáneos é imitadores de Encina.—Lucas Fernández.—Mérito especial de este escritor.—Francisco de Madrid.—Diego G. de Ávila.—Martín de Herrera.—Alonso de Proaza y otros menos conocidos.—Fernán López de Yanguas: recuerdo particular que merece.—¿Es el *Bachiller de la Pradilla*?

XI

Gil Vicente.—Su vida.—Progreso que imprime al naciente drama español.—Clasificación de sus obras y examen particu-

lar de las escritas en castellano.—Su influencia en los teatros español y portugués, del que es fundador.

XII

Rápido desenvolvimiento de la escena castellana.—Bartolomé de Torres Naharro.—Noticias de su persona.—Sucesiva perfección que logran sus obras de teatro.—Examen de las mismas.—Particular mérito de la titulada *Himenea*, primer modelo de la comedia *de capa y espada*.

XIII

Influjo del Renacimiento en el teatro español.—El teatro clásico en España.—Traducciones hechas por Boscán, Villalobos, Fernán Pérez de Oliva, Juan Timoneda, Pedro Simón Abril y otros.

XIV

Estancamiento del Teatro español después de Torres Naharro, sin embargo del gran número de autores dramáticos que florecen hasta Lope de Rueda.—El teatro religioso: Obras de Altamirando, López Rangel, Esteban Martín, Aparicio, Ferruz, Suárez de Robles, Fernando Díaz, López de Úbeda, Izquierdo y otros muchos.—Mérito especial de las de Juan Pastor, Bartolomé Palau, Micael de Carvajal y algunos otros.—La *Recopilación* de Diego Sánchez de Badajoz, el más fecundo farsista de este tiempo.—Sebastián de Horozco y sus *Representaciones*.—Algunas piezas manuscritas del códice de *Autos viejos* de la Biblioteca Nacional.

XV

Diversidad de tendencias y formas en el teatro profano castellano de esta época.—Coexistencia de la égloga pastoril, la comedia celestinesca, la farsa de gusto italiano, la pieza de

carácter moral ó alegórico, la tragedia semiclásica y aun el drama novelesco ó sentimental.—Confusión que esto produce en el crítico y dificultad de clasificar el gran número de autores de aquellas obras.—Enumeración de los principales y examen de ellas.

XVI

Obras de carácter pastoril.—*Comedia de Preteo y Tíbaldo*.—*Égloga silviana*.—*Coloquio de Fenisa*.—*Égloga Julio y Lencinio*.—Antonio de Torquemada y sus *Colloquios*.—*Las Coplas de la Doncella*.

XVII

Farsas cómicas según el estilo de T. Naharro.—Juan de París.—La *Comedia Salamantina* de Bartolomé Palau.—Andrés de Prado y su *Farsa Cornelia*.—Jaime de Huete y sus dos comedias.—Agustín Ortiz, autor de la *Radiana*.—Diego de Negueruela y su *Farsa Ardamisa*.—*Comedia Laurela* de Alonso de Salaya.—Nota sentimental que se observa en esta y otras obras de este tiempo.

XVIII

Comedias de sabor italiano ó imitadas de su teatro.—Cristóbal de Castillejo.—Noticias de su *Constanza*.—*Farsa llamada Rosiela*.—*Auto de Clarindo*.—*Comedia de Sepúlveda*.—Otras obras de igual clase.

XIX

Obras morales ó alegóricas.—*Fragicomedias del Paraíso y el Infierno*.—*Égloga intitulada Viaje del Cielo*.—*Comedia Florisea* de Francisco de Avendaño.—*Comedia Pródiga* de Luis de Miranda.—Estas obras se dan la mano con el drama religioso, donde hay más ejemplares.

XX

Obras dramáticas en que directamente se reconoce la influencia de la *Celestina*.—*Comedia Tidea* de Francisco de las Natas.—*Comedia Clariana*.—*Auto de Clarindo*.—Otras farsas, de igual clase.—Obras con tendencia ó de asunto clásico.—Juan Pastor y su *Tragedia de la castidad de Lucrecia*.—*Tragedia de los amores de Eneas y Dido*.—Juan de Mallara y noticia de sus obras de esta clase.

XXI

Singular papel de Lope de Rueda en la historia de nuestra primitiva escena.—Vida de Rueda según los novísimos descubrimientos.—Enumeración de sus obras.—Las *Comedias*.—Los *Coloquios*.—Los *Pasos*.—Especial interés de estos últimos y su importancia en nuestro teatro popular.

XXII

Apogeo de la imitación italiana.—Alonso de la Vega y sus tres dramas.—Juan Timoneda.—¿Es autor de todas las obras que llevan su nombre?—Pedro Navarro y su *Comedia Griselda*.

XXIII

Nuevo cambio que experimenta el drama religioso.—Los autos sacramentales.—Su origen y desarrollo.—El código de la Biblioteca Nacional.—Escritores de autos sacramentales antes de Lope de Vega.—Comedias latinas escritas en este período.

XXIV

Aparición de un nuevo y principal elemento en nuestro teatro.—Jerónimo Bermúdez y sus dos tragedias de *Inés de*

Castro.—Examen de las dos *Nises*.—Importancia que en lo sucesivo habrán de alcanzar los asuntos históricos nacionales en la escena española.

XXV

Juan de la Cueva.—Variedad de su caudal dramático.—Obras de asunto clásico.—Obras de carácter novelesco.—Dramas de asunto histórico español.—Singular importancia de estas últimas.—Micer Andrés Rey de Artieda.—Su tragedia de *Los Amantes de Teruel*.

XXVI

Cristóbal de Virués y sus cinco tragedias.

XXVII

Joaquín Romero de Cepeda.—Sus comedias *Selvaje* y *Metamorfosea*.

XXVIII

Examen del teatro de Miguel de Cervantes.—Obras de autenticidad dudosa.—Obras apócrifas.

XXIX

Las tragedias de Lupercio Leonardo de Argensola.

XXX

Obras dramáticas de Gabriel Lobo Lasso de la Vega.—Resumen de estas lecciones.—Aparición del gran Lope de Vega en la escena nacional.

XXXI

Escenografía del Teatro anterior á Lope de Vega.—Lugares de representación.—Construcción de teatros estables.—Los primitivos de Madrid.—El aparato escénico antes de Rueda y después.—Los intermedios.—Introitos, loas y bailes.—La

música dramática.—Los actores.—Compañías.—Enumeración de los principales cómicos de los siglos XV y XVI.

FIN DE LA PRIMERA PARTE (1)

DON RAFAEL DE UREÑA Y SMENJAUD

Historia jurídica española.

I. *Introducción.*

Estado actual de los estudios histórico-jurídicos en España.

Necesidad de una serie ordenada de investigaciones.

Épocas de nuestra historia jurídica.

Su base en la idea y desenvolvimiento del Estado nacional.

Elementos integrantes de la evolución jurídica en España.

II. *Objeto especial de este curso.*

Formación de las legislaciones forales y examen crítico del sistema del Derecho privado aragonés.

a. Formación de las legislaciones forales.

1. Corona de Castilla.

2. Reino de Navarra.

3. Corona de Aragón.

b. Examen crítico del sistema del Derecho privado aragonés.

1. Parte general.

2. Derecho de propiedad.

3. Derecho de la contratación.

4. Derecho de familia.

5. Derecho de sucesión *mortis causa*.

DON SEGISMUNDO MORET

Historia contemporánea.

(No ha enviado programa.)

(1) La división que señalan los números romanos no indica la de lecciones: dos ó más de éstas entrarán en muchos de los apartados.

CIENCIAS EXACTAS

DON JOSÉ ECHEGARAY

Funciones elípticas.

(TERCER CURSO.)

- Exposición por los métodos de Weierstrass.
 - Períodos.—Transformaciones.
 - De la función elíptica de Weierstrass.
 - Otras funciones.
 - Adición, multiplicación y división de períodos.
 - Sus relaciones con las funciones elípticas ordinarias.
 - Series y productos.
 - Funciones auxiliares.
 - Aplicaciones.
 - Resolución de la ecuación de quinto grado.
-

CIENCIAS GEOGRÁFICAS

DON RAFAEL TORRES CAMPOS

Los pueblos de Asia.

(No ha enviado programa.)

CIENCIAS NATURALES

DON SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

Estudios del sistema nervioso.

(No ha enviado programa.)

DON LUIS SIMARRO

Psicología.

(SEGUNDO CURSO.)

(No ha enviado programa.)

CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

DON MANUEL SALES Y FERRÉ

Estudios de Sociología.

LA SOCIOLOGÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Conclusiones de las anteriores conferencias.—Cuáles son los lindes que separan el dominio de la Sociología de los de las ciencias sociales.—Opinión de Van der Rest.—Las ciencias generales y las ciencias particulares.—La Sociología es la ciencia de los primeros principios sociales.—Lugar de la Sociología en el cuadro de las ciencias.—Plan de la Sociología.

ELEMENTOS Y ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

El factor físico.

Actividades que integran el factor físico.—Desigual reparto de los alimentos en la superficie terrestre.—La radiación solar: sus efectos directos é indirectos.—Regiones más adecuadas para el desarrollo de las sociedades.—El agua en sus tres estados.—Influencia de la humedad en el alimento.—Contraste en este respecto entre el Oriente y el Occidente.—Contraste entre España y las naciones del centro de Europa.—Influencia de la altura.—Influencia del suelo: sus múltiples contrastes.—El factor físico y el espíritu social.

El factor étnico.

Clasificación de las razas humanas.—Monogenismo y poligenismo.—¿Influye la raza en el desarrollo de las sociedades?—La raza amarilla.—La raza semita.—Trabajos de Laponge.—Jerarquía de las tres razas europeas: *homo europeus*, *homo alpinus*, *homo mediterraneus*.—Ley de distribución de la riqueza, de estratificación social y de emigración.—Aplicaciones.

FUNDAMENTO Y GÉNESIS DE LA SOCIEDAD

La simpatía que inspira la percepción de lo semejante es la base de la energía social.—Formación y extensión del concepto de lo semejante.—La imitación y la invención.—Los tipos sociales.—La tolerancia, el mutuo auxilio y la cooperación.—Los placeres sociales: los juegos.—Influencia de la sociedad en el desarrollo del individuo: las clases sociales.

LA CONCIENCIA SOCIAL

Naturaleza de este factor.—Cómo se forma y desarrolla.—Movimientos reflejos.—Movimientos deliberados.—La autoconciencia: opinión pública.—La memoria social ó tradición.—Clasificación de las tradiciones.—Combinaciones de la tradición con la opinión corriente.—Valores sociales.—La voluntad colectiva.

EL VÍNCULO SOCIAL

Naturaleza del vínculo social.—Sus formas: la troncalidad ó parentesco, el suelo ó vecindad, la actividad económica ó riqueza, el individuo como sér inteligente y libre.—Sucesividad y coexistencia de los vínculos sociales.—Influencia del vínculo social en la composición de la sociedad.—Sociedad genética, sociedad geocrática, sociedad timocrática, sociedad democrática.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Diferencia entre la composición y la constitución de la sociedad.—Paulatino desarrollo de la constitución.—De los fines é instituciones sociales.—Clasificación de estas últimas.—El Estado: su concepto, composición y organización.—Instituciones jurídicas.—Instituciones económicas.—Instituciones religiosas.—Instituciones morales.—Instituciones científicas.—Instituciones artísticas.—Instituciones de recreo.

EVOLUCIONES DE LA SÓCIEDAD

Sociedades comunistas.

La tribu frátrica.

Variadas formas de las sociedades primitivas.—La tribu heteirica.—Su transformación en frátrica.—Origen de la exogamia.—La fratria.—Constitución de la tribu frátrica.—El totem.—Del lenguaje.—Cómo se originan la captura, el rapto y la fuga.

Transición de la tribu frátrica á la gentilicia.

Diferenciación de las fratrias.—Multiplicación frátrica: las clases australies.—Génesis de la gens.—Infancia de la gens: las tribus camilaroi.—Fase adulta de la gens.—Duración y extensión de la gens.

La tribu gentilicia.

Composición de la tribu gentilicia.—La gens: el derecho conyugal y el parentesco.—Totem y religión de la gens.—De la propiedad gentilicia: su influencia en las costumbres.—Gobierno de la gens: primeras diferenciaciones políticas.—Primitivo derecho consuetudinario.—Concepto sintético de la gens.—Decadencia de la fratria.—El gobierno tribal.

Evolución de la tribu gentilicia.

Diferenciación y multiplicación de las gentes.—Su decadencia y extinción.—Multiplicación de la tribu gentilicia.—Posibilidad de la federación tribal.

El Matriarcado.

La familia primitiva.

Desarrollo del sentimiento materno.—Génesis de la familia y su primitiva constitución.—La familia materna.—Influencia del matriarcado en la constitución de la gens.

La familia sindiásmica.

Transición del matrimonio por grupos á otros modos de unión sexual.—Poliandria, poligamia matriarcal y sindiasmia.—Estructura de la familia sindiásmica.—Preeminencias de la mujer en esta familia.—La ginecocracia.

PROGRESO ECONÓMICO Y JURÍDICO

De la propiedad matriarcal.—De la hospitalidad.—El pastoreo y la agricultura.—Génesis de la propiedad del suelo.—Influencia de la agricultura en la evolución social.

POSTRERA FASE DE LA FAMILIA MATERNA

Indios sedentarios de América.—Casas de los indígenas de Nuevo Méjico.—Despoblados de la cuenca del San Juan.—La familia azteca.—Despoblados en Yucatán y América Central.—Oteros en la cuenca del Mississipi.—La familia en los incas.—Decadencia del matriarcado.

CIENCIAS MILITARES

DON JOSÉ MARVÁ

Estudios de Ciencia militar.

Aplicaciones de las ciencias positivas al arte de la guerra, y adelantos que aquéllas deben á éste.—Progresos realizados en 1899-1900.—Estado del material de guerra en España.

La metalurgia en los medios de ataque y de defensa.—Acorazamientos y blindajes en arquitectura naval y en fortificaciones terrestres.—Proyectiles.—Armas de fuego.—Material y construcciones de guerra de todas clases.

Química.—Explosivos.—Otras aplicaciones militares de la química.

Medios de transporte, de comunicaciones y de información.—Automovilismo.—Su estado actual y su porvenir.—Aplicaciones militares.—Ferrocarriles.—Puentes.—Electricidad: en un barco de guerra: en una plaza de guerra: en marchas, acantonamientos y combates.—Aerostación: en el campo de batalla y en el ataque y defensa de posiciones.—Otros medios de comunicación y de información.

Arquitectura naval.—Barcos submarinos.

MEMORIA DE SECRETARÍA

REFERENTE AL CURSO DE 1899 A 1900

DIRIGIDA AL EXCMO. SEÑOR

Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.



Excmo. Señor:



RENUOVA esta Secretaría el cumplimiento de la Real orden de 20 de Noviembre de 1896, dando cuenta á V. E. del curso de las enseñanzas dadas durante el pasado año académico de 1899 á 1900 en la Escuela de Estudios Superiores, creada en el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.

Cuatro años hace, Excmo. Señor, que esta Corporación, fundándose en el articulado de su Reglamento é inspirándose en los nobilísimos fines de su instituto, estableció, con la protección del Estado y sin alterar en modo alguno su constitución y ordinaria vida, las enseñanzas especiales agrupadas bajo la denominación de *Escuela de Estudios Superiores*.

Al inaugurarse las nuevas cátedras el día 22 de Octubre de 1896, el Rector de la Escuela y Presidente del Ateneo, Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, á cuya iniciativa se debió en primer término la reciente institución, decía, explicando su naturaleza, objeto y tendencias: «Obedece ésta á una idea fundamental, que definimos en los siguientes términos: crear un organismo científico de tal naturaleza que ampliando y sistematizando cuanto se enseña en los Centros docentes, oficiales, sea al propio tiempo lugar especialísimo donde se cultive la ciencia por la ciencia; donde se expongan constantemente los adelantos y progresos que, tanto en el terreno experimental como en el teórico, va logrando el

proceso intelectual humano; donde exista cátedra dignificada y permanente, en la cual puedan los que al cultivo de la ciencia se dedican exponer los resultados de sus investigaciones y dar á conocer los productos de la cultura nacional, y desde la cual puedan suplirse las inevitables deficiencias de la enseñanza oficial. Y si acertamos en la definición, resultará que estos estudios que hoy inauguramos habrán de cumplir los siguientes fines: la sistematización de los conocimientos oficiales; el estudio puro y desinteresado de la ciencia; la difusión constante de sus progresos y adelantos; la cátedra abierta al que tenga una idea que exponer ó una teoría que popularizar; y además, y muy especialmente, el medio de satisfacer sin esfuerzo y sin resistencias aquellas necesidades que las enseñanzas históricas no pueden atender sino largo tiempo después de sentidas.»

Tal ha sido, en efecto, el carácter de las enseñanzas profesadas en la *Escuela de Estudios Superiores*; á estos fines viene respondiendo el Ateneo, coadyuvando así, por el medio más eficaz y poderoso que á su alcance se halla, á la obra de la cultura patria.

La novedad de la creación, el no tener apenas precedentes en nuestro país (como no fuera en la historia del Ateneo mismo), la inusitada cuanto fundamental protección del Estado, todo esto determinó en un principio, como era de esperar, entusiasmos y aplausos cuya efervescencia forzosamente había de apagarse, sin que por esto variara en lo más mínimo la importancia, la dirección y el empeño de los estudios. El auditorio, numerosísimo al comenzar, fué perdiendo en curiosos lo que ganaba en diligentes escrutadores de la ciencia, y los Profesores llegaron á dar á sus enseñanzas el carácter, no retórico ni de Parlamento, sino verdaderamente técnico y superior que la naturaleza de la institución demandaba.

El Ateneo, por su parte, complementó la obra de la Escuela poniendo á disposición de los Profesores de ésta cuantos medios, instrumentos y aparatos era posible proporcionar, y organizando cursos breves en armonía con el sentido y fines de la enseñanza inaugurada.

En vista de las Memorias que esta Secretaría ha dirigido y dirige al Ministerio de su digna dirección, se comprenderá fácilmente cómo las cátedras establecidas han respondido á lo que de su creación se esperaba.

Tanto en la esfera científica, como en la literaria y artística, la Escuela ha sido y sigue siendo un centro donde se exponen investigaciones originales, donde se dan á conocer datos enteramente ignorados, y donde de algún modo la enseñanza parece tomar nuevos derroteros, perdiendó aquel carácter rutinario que por desgracia sigue imperando en otros lugares análogos. Aunque sólo fuera por esta última consideración, la *Escuela de Estudios Superiores* creada en el Ateneo de Madrid merecería atención y favor especiales. ¡Son tan raras estas iniciativas en nuestra patria! ¡Encuentran, por desgracia, ambiente tan poco favorable!

Porque es triste cosa, Excmo. Señor, que cuando una institución determinada procura noble y desinteresadamente favorecer y adelantar la prosperidad nacional, que arranca en primer término del progreso intelectual, no sólo halle obstáculos por parte de los indiferentes, sino se vea también atacada por adversarios, cual si fuera vituperable cultivar la ciencia pura, y señal de desaliento la inspiración de vida.²

Esto es, á no dudarlo, lamentable. Se ha llegado á hablar de *muerte*, con ligereza é irreflexión más ó menos disculpables, olvidando que la muerte no está en el que se mueve, alienta, inspira, dirige y crea, sino en quien, no teniendo ojos para ver ni oídos para oír, permanece indiferente á la labor fructífera, pero ingrata y dura, tanto más dura cuanto menos aliciente halla.

¿Quiénes son, pues, los muertos? No ciertamente instituciones que, como el Ateneo y la Escuela de Estudios Superiores, trabajan y estudian, sino quienes, para evitar la molestia de darse razón de aquella labor, encuentran más pronto y fácil negar su existencia ó poner en ridículo su sentido.

De ahí el recurrir á los recuerdos del pasado y el traer á la memoria la generación revolucionaria, cuya actividad y movimiento parecen contrastar con el marasmo de nuestros días.

No hace mucho tiempo, un notable pensador español (1) se lamentaba de esta situación en los siguientes términos:

«Cada español cultivado apenas se diferencia de otro europeo culto, pero hay una enorme diferencia de cualquier cuerpo social español á otro extranjero. Y sin embargo, la sociedad lleva en sí los caracteres mismos de los miembros que la constituyen. Como á los individuos de que se forma, distingue á nuestra sociedad un enorme tiempo de reacción psíquica; es tarda en recibir una impresión, á despecho de una aparente impresionabilidad que no pasa de ser irritabilidad epidérmica, y tarda en perderla; los advenimientos son aquí tan tardos como lo son las desapariciones, en las ideas, en los hombres, en las costumbres.

»No hay corrientes vivas internas en nuestra vida intelectual y moral; esto es un pantano de agua estancada, no corriente de manantial. Alguna que otra pedrada agita su superficie tan sólo, y á lo sumo revuelve el légamo del fondo y enturbia con fango el pozo. Bajo una atmósfera soporífera se extiende un páramo espiritual de una aridez que espanta. No hay frescura ni espontaneidad, no hay juventud.»

Pero ¿á quién ha de atribuirse la culpa de todo esto? ¿Será por ventura que falten en la juventud de hoy iniciativas, ó sobren vicios que no se daban en la de ayer? De ningún modo. No puede decirse sin faltar á la verdad que la generación de Espronceda y Zorrilla, ó la de Ayala y García Gutiérrez fuese más virtuosa que la presente, ni cabe negar que en la juventud actual hay ánimo é inspiración originales. La diferencia estriba en que los políticos de ayer necesitaban huestes, y los de hoy las encuentran ya históricamente formadas, en que el público de otro tiempo tenía fe en los ideales, y el de nuestros días carece de ella. La consecuencia lógica es el imperio del autoritarismo en todas las esferas de la actividad: política, ciencias, literatura y artes. La crítica, sólo por serlo, se ha convertido en una institución, y el pueblo en el cual esta

(1) D. Miguel de Unamuno, en su artículo *Sobre el marasmo actual de España*. (*La España Moderna*. Junio, 1895.)

institución toma carácter autoritario, se habitúa á mirar siempre por ojos ajenos.

Por donde resulta que á esa juventud de quien tan sistemáticamente se abomina, no le quedan hoy más que dos caminos para desenvolver su actividad: cobijarse bajo el pendón de un cacique político, científico, literario ó artístico, ó resignarse al papel de cenobita, sin que sus obras é impulsos generosos encuentren eco en la soledad que le circunda. En el primer caso, la iniciativa personal pocas veces subsiste; en el segundo, tarde ó temprano sobrevienen el hastío y el escepticismo.

*Sed gravibus curis animum sortita senilem,
Ignea longaevo frenatur corde iuventus.*

¡Qué sarcasmo tan cruel, acusar entonces de ese escepticismo á la juventud!

*
* *

Digresiones aparte, sólo pasando la vista por las breves páginas de esta Memoria, se echará de ver que la labor de la *Escuela de Estudios Superiores* durante el pasado curso de 1899 á 1900 no ha desmerecido de la de cursos anteriores. Para demostrarlo, el que suscribe ha considerado oportuno seguir las mismas líneas de la clasificación iniciada en la Memoria que tuvo el honor de dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 30 de Septiembre del pasado año. Hubiera deseado también que todas las notas de conferencias contenidas en el presente trabajo tuvieran el valor de la originalidad, siendo redactadas por los mismos Sres. Profesores. De esta suerte podríase apreciar con entera exactitud y sin confusiones el pensamiento de cada uno, y la publicación sería más útil. No ha sido dable conseguir esto siempre, pero, como se verá á continuación, lo hemos logrado en ocasiones.

PRIMER GRUPO

A). Ciencias históricas.

Dividiremos este grupo en las siguientes secciones:

- a). Historia política.
- b). Historia literaria.
- c). Historia científica.
- d). Historia artística.

*
* * *

a). HISTORIA POLÍTICA

A la historia jurídico-política pertenece el curso breve explicado por el Sr. D. Rafael María de Labra acerca del tema: «El Derecho público contemporáneo, basado en los Tratados internacionales del siglo XIX.»

El elocuente Profesor trató del tema con tal conocimiento de la realidad de los hechos, y con tan extremada sagacidad de criterio, que sus conferencias resultaron en alto grado interesantes. Estamos por decir que pocos han visto con tanta claridad como el Sr. Labra las causas de los desastres que recientemente ha experimentado nuestra patria, y que pocos también han mostrado la suficiente energía para afirmar lo que él ha afirmado y sostener lo que él ha sostenido acerca de este punto, con tanto valor como patriotismo, desde la cátedra del Ateneo.

Como el asunto es de capital interés, y su conocimiento importa mucho, expondremos, siquiera sea á grandes rasgos, las líneas generales de su pensamiento, tales como fueron desarrolladas en las conferencias dadas en la Escuela (1).

Constituían el punto de partida de las conferencias del se-

(1) Muy pronto verá la luz pública un libro del Sr. Labra en que se contienen sus conferencias del Ateneo. Á la amabilidad de dicho señor, que profundamente agradecemos, debemos el haber disfrutado de las capillas de la obra, con arreglo á las cuales redactamos la presente noticia.

ñor Labra la neutralidad armada de 1780, la independencia de los Estados Unidos de América en 1783, la Revolución Francesa de 1789 y el orden político internacional creado por los Tratados de Viena de 1815. Ponen término á esta evolución los Tratados de Washington y París de 1895 y 98, la Conferencia de Berlín de 1885 y la Conferencia de la Paz del Haya de 1899.

No obstante, el objeto preferente de las explicaciones del Sr. Labra fué el examen del Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898, que puso término á la guerra entre España y los Estados Unidos, y la consideración de sus antecedentes, significación y consecuencias.

«La falta de una política internacional—decía el Sr. Labra,—y el relativo aislamiento en que ha vivido España en estos últimos años, entran por mucho en nuestros últimos desastres, respecto de los cuales la pura cuestión colonial es sólo un dato, aunque importantísimo.

»Para estimar bien esos desastres hay que considerar los cuatro equivocados supuestos con que España fué á la última guerra con los Estados Unidos.

»Estos supuestos eran:

»1.º Que los Estados Unidos carecían de medios políticos y militares para sostener una guerra á pocas horas de su propia casa.

»2.º Que el imperio de España en sus colonias, y señaladamente en las Antillas, se sostenía por los exclusivos medios españoles.

»3.º Que en caso de un conflicto imponente, los gobiernos europeos apoyarían nuestra causa, combatiendo las arrogancias, ambiciones é injusticias de los Estados Unidos.

»Y 4.º Que la terminación de la guerra, si por acaso no intervenían en ella las demás potencias, se debía acabar por trato directo y exclusivo entre España y la República norteamericana.

»Esos cuatro trascendentales errores se habrían evitado si el Gobierno español viviera más la vida política internacional; si en España no se desdeñaran tanto los estudios de este ca-

rácter, y si no privaran, como privan absolutamente en nuestras escuelas y nuestra prensa, libros é informaciones de una gran exageración patriótica, que explican la historia, el carácter, el papel y el poder de España como un verdadero monopolio de todas las virtudes y de todos los éxitos.»

«El fracaso de ahora—añadía — es esencialmente político, tanto por resultar ya claro que el ejército español no continuó luchando en Ultramar porque el Gobierno de Madrid decretó otra cosa, cuanto porque la precipitada confección del Protocolo de Agosto de 1898 (que, en realidad, terminó la guerra), obedeció á razones más ó menos discutibles de la política peninsular; y, en fin, porque nadie ya duda de que la deficiencia de armamento y municiones de boca y guerra y nuestra desorganización militar (de que necesariamente tiene que responder la dirección política y administrativa de España), entraron como elemento primero, y quizá decisivo, en nuestros, para muchos, inesperados descalabros.»

En opinión del Sr. Labra, la determinante de la guerra de 1898 fué la *política expansionista norteamericana*, que no ha de confundirse con los motivos generales de las guerras ordinarias, ni con la teoría de la intervención internacional. Hablan sobre esto con toda elocuencia el Tratado de París de 10 de Diciembre de 1898 y lo que ahora mismo está realizando el Gobierno norteamericano en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

«Si fuera preciso algo para completar el estudio y robustecer la afirmación, ahí está el Protocolo de las Conferencias de París, Protocolo difícil de leer con calma, y que revela de parte de los victoriosos norteamericanos una arrogancia, un desprecio del derecho, y hasta una crueldad que hacen palidecer todo lo sucedido en el Congreso de Viena de 1815 y en los Conferencias de la Paz de Rusia con Turquía y de Turquía con Grecia dentro del siglo XIX.

»Por esto es lícito calificar el Tratado de París de una verdadera monstruosidad internacional, incompatible con la alta y prestigiosa representación de la gran República de los Estados Unidos de América, y comparable quizá, sólo en cierto res-

pecto, con los Tratados famosos de fines del siglo XVIII, sobre la destrucción y el reparto de Polonia.»

A probar estas afirmaciones consagró su tarea el Sr. Labra, y hubo de lograrlo cumplidamente. Artículo por artículo analizó el Tratado de París, demostrando:

1.º Que ese Tratado contradice abiertamente principios tenidos hoy por incontestables en el Derecho Internacional Público (sancionando la imposición de la fuerza sobre el arbitraje internacional, el derecho de conquista, la teoría de los antiguos reinos patrimoniales, la excusa absoluta del plebiscito, la declinación por parte del vencedor de toda responsabilidad en punto á las deudas y compromisos contraídos por la nación vencida, la negativa absoluta al derecho de los moradores del territorio conquistado á optar por la nacionalidad originaria ó por la impuesta por el hecho de la guerra, etc.).

2.º Que los conceptos y hechos consignados, tanto por el presidente Mac-Kinley, como por el Congreso de los Estados Unidos en sus declaraciones de mediados de Abril de 1898, para definir, razonar y justificar el atropello de la soberanía española y la intervención americana en Cuba, carecen de exactitud y fundamento.

Examinó después el estado actual de Cuba, Puerto Rico y Filipinas bajo la dominación norteamericana. Abogó, entre otros medios conducentes á nuestra regeneración, por la acción de círculos docentes «como el Ateneo de Madrid, cuya importancia y cuya eficacia en la superior cultura política de la España contemporánea—decía—es notoria, rivalizando, cuando no superando, á las Sociedades Económicas de Amigos del País de fines del siglo XVIII, que prepararon la vida parlamentaria del XIX.»

Terminó con una observación consoladora: «Las razas, las familias, los pueblos, pueden distinguirse, y seguramente se distinguen, por sus respectivas aptitudes: se distinguen más por su educación y sus prácticas. Pero en lo fundamental, en lo característicamente humano, todos los hombres son unos, y, por tanto, los progresos que realiza un pueblo pueden realizarlos los demás, siquiera varíen la forma y las aplicaciones.

Por eso la libertad no es *planta inglesa*, ni la democracia una *institución americana*.

»Por esto, y por muchas otras razones que salen con facilidad de la historia política y social de España, puede negarse en redondo que el destino de nuestra patria sea el vergonzoso abatimiento, disfrazado con una indiferencia desesperante, que ahora parece amenazar á España, aumentando con una nueva sombra las tristezas de nuestros últimos desastres. Mas, por lo mismo, es necesario ahondar en la vida española para saber cuáles son las causas positivas de la decadencia de España, cuál la razón del retraso en que ha quedado respecto de otras naciones con quienes rivalizó no hace mucho, y que en otra época compartieron sus errores y sus pecados.»

*
* *

b). HISTORIA LITERARIA

Don Marcelino Menéndez y Pelayo dedicó el cuarto curso de su estudio acerca de *Los grandes polígrafos españoles*, al examen de la gran figura de Juan Luis Vives (1492-1540).

No era ésta, ni mucho menos, la primera ocasión en que el sabio catedrático consagraba sus tareas al polígrafo valentino. Varias veces, y en diversos lugares, ha dicho el Sr. Menéndez y Pelayo cuál es su pensamiento acerca de la personalidad y doctrina del simpático autor del tratado *De disciplinis* (1).

Comenzó, según su costumbre, exponiendo las fuentes de conocimiento de la materia. Hizo detenida y completa indagación bibliográfica, fijándose muy especialmente, como era de esperar, en los trabajos de Mayáns, Namèche, Vanden-Bussche y Lange.

Entró luego en la biografía del filósofo valenciano, haciendo

(1) Señaladamente en: *La ciencia española* (passim); en la *Historia de las ideas estéticas en España* (t. II, vol. I, págs. 228 y ss.), y en el *Discurso acerca de Los orígenes del criticismo y del escepticismo y los precursores españoles de Kant*, leído en 1891 ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

especial consideración de sus estudios en Valencia y París, y del estado de las disciplinas en aquella época. Narró con su habitual maestría la lucha entre el escolasticismo arcaico y la filosofía del Renacimiento al iniciarse el siglo XVI, poniendo de manifiesto la parte que en esta contienda tomó Luis Vives. Hizo ver cómo éste, después de haber militado con Gaspar Lax y Juan Dullard en las huestes de la reacción, se hizo ferviente partidario de Erasmo y del Renacimiento, mostrándose así á partir de la valiente invectiva *In pseudo-dialecticos*, enderezada á su amigo Fort en 1519.

Habló luego de las vicisitudes de Luis Vives como pedagogo en Flandes y en Inglaterra, de sus relaciones con los principales sabios de la época, de su matrimonio con Margarita Valdaura, y, en suma, de los puntos más importantes de su obscura vida, que, como muy atinadamente decía el ilustre catedrático, «está más en los libros que en otra parte».

Pasó á continuación al examen de la doctrina y sistema filosófico de Luis Vives. Tomando por punto de partida el inmortal tratado *De disciplinis*, comenzó exponiendo las ideas generales del polígrafo valentino acerca de las causas de la corrupción de los estudios y de la manera de reformarlos.

Las ideas vivistas acerca de la Lógica, la Metafísica general y la Psicología fueron objeto de sucesivas conferencias. En ellas procuró demostrar el Sr. Menéndez y Pelayo la relación íntima que existe entre las doctrinas de Vives y las de la escuela escocesa, haciendo ver asimismo las que median entre aquéllas y el sistema crítico kantiano. A su juicio, las distinciones kantianas entre el elemento *material* y el elemento *formal* del conocimiento, entre el *fenómeno* y el *noumeno*, entre la *razón pura* y la *razón práctica*, se encuentran casi en los mismos términos en las obras de Luis Vives.

Respecto á la Lógica, después de hacer mérito del examen crítico del *Organon* aristotélico hecho por Vives en el tratado *De causis corruptarum artium*, expuso el Sr. Menéndez y Pelayo el armazón de la dialéctica vivista, haciendo notar especialmente la atención que el filosofo valentino concede á la doctrina de la *probabilidad*.

Pasando á la Psicología, hizo un detenido análisis de los tres libros del tratado *De anima et vita*, cuyo carácter experimental puso de manifiesto, observando que Vives, por la importancia que á la *epagoge* ó inducción concede, tanto en ese tratado como en los libros *De prima philosophia*, debe ser considerado como el precursor más importante de Bacon.

En este punto suspendió sus lecciones el Sr. Menéndez y Pelayo, restándole, para completar el estudio de Luis Vives, exponer sus ideas éticas, políticas y sociológicas, sus trabajos como humanista, etc., etc., y apreciar su influencia en la historia de la filosofía universal y particularmente en la cultura española.

De todas suertes, dejó bien probadas sus afirmaciones de que Vives «es el gran pedagogo del Renacimiento, el escritor más completo y enciclopédico de aquella época portentosa, el reformador de los métodos, el instaurador de las disciplinas. Él dió el último y definitivo asalto á la barbarie en su propio alcázar de la Sorbona; en él comienza la escuela moderna. Él restableció el alto concepto de la enciclopedia filosófica, perdido y casi olvidado entre las cavilaciones sofisticas del nominalismo decadente. Él reconcilió la elegancia de las letras humanas con la gravedad del pensamiento filosófico».

*
* *

c). HISTORIA CIENTÍFICA

En curso breve explicó el Sr. D. Eduardo Saavedra algunas lecciones acerca de *Historia de las Matemáticas*. La reconocida competencia del disertante da bien á entender con qué puntualidad y acierto hubo de ser desarrollado el tema. Pero es éste de tal naturaleza, y requeriría su explicación tales detalles técnicos, que no cabe dentro de los límites de un bosquejo como el presente. Por eso nos limitamos al enunciado de la materia y al recuerdo de la atención gustosa con que fué escuchado el catedrático.

*
* *

d). HISTORIA ARTÍSTICA

Como de ordinario, fué ésta la sección más nutrida del curso. Explicáronla durante el mismo tres distinguidos profesores: D. José Fernández Jiménez, D. José Ramón Mélida y D. Felipe Pedrell. Véamos las líneas generales de las enseñanzas de cada uno.

*
* *

Causas independientes de su voluntad hicieronle al señor Fernández Jiménez suspender prematuramente sus luminosas conferencias acerca de *Historia de la pintura italiana*.

En el curso de 1899 á 1900, tercero de los dedicados al tema que exponía, pensaba tratar el Sr. Fernández Jiménez del período llamado por excelencia del Renacimiento, tan brillantemente historiado por Müntz. Como preliminar de tal estudio, expuso el estado general del Arte en Italia á principios del siglo XV, los influjos populares y eruditos que preparan su transformación, las direcciones opuestas, idealistas y naturalistas, y sus principales representantes, para entrar luego en la consideración de las escuelas posteriores á las Toscanas.

Podemos repetir ahora lo que en la Memoria correspondiente al pasado curso decíamos al tratar de las lecciones de este elocuente Profesor. La forma brillante y animada de la peroración, la universal erudición desplegada, la profundidad de pensamiento, la exactitud de criterio, el vigor dialéctico de los raciocinios, todo ha contribuído á realzar la exposición de la materia.

En algunas de estas conferencias se auxilió el Sr. Fernández Jiménez con el aparato de proyección adquirido por el Ateneo.

*
* *

D. José Ramón Mélida explicó su primer curso de *Historia comparada del Arte antiguo*. Las veintiuna lecciones que pudo dedicarle sólo le permitieron trazar el cuadro del Arte antiguo

en el Asia occidental, y lo hizo valiéndose como elemento demostrativo y comparativo de la exposición metódica de más de trescientas fotografías de monumentos arquitectónicos y esculturas en el aparato de proyecciones. Además, al día siguiente de la última lección, y como complemento de todas ellas, efectuó con los alumnos una excursión á los Museos de Reproducciones artísticas y Arqueológico Nacional.

Las conclusiones de la materia desarrollada fueron éstas:

Tomando por base las del curso anterior, referentes al Arte egipcio ó Arte madre y partiendo del examen de los descubrimientos de Botta, Layard, y Sarzec, en Mesopotamia; de Vogüe y Renán, en Siria; de Perrot y Guillaume, en Asia Menor; de Cesnola, en Chipre; de Dieulafoy, en Persia; de Schliemann, en la Troade y en la Argólida, etc., etc., etc., se reconoce que, reducida á un prudente justo medio la teoría de los *orígenes orientales* del arte griego, no es posible conocer bien el del Asia occidental sin conocer el del Egipto, y sin tener en cuenta como antecedentes el arte egipcio y el asiático, no es posible razonarse el proceso del arte griego. Esta relación entre el arte de unas y otras civilizaciones de la antigüedad impone el método comparativo, unas veces para explicar analogías, otras para señalar diferencias. La comparación es la piedra de toque del clasificador. Por historia comparada del arte antiguo debe entenderse el estudio cronológico de los monumentos de unos y otros pueblos, deteniéndose siempre que sea preciso inquirir los orígenes, las causas, etc., á comparar obras coetáneas ó de fechas distintas, de tal modo que sean las mismas obras de arte las que den cuenta de cómo y cuándo se produjeron.

Método para dicho estudio: considerar los monumentos en tres grupos geográfico-históricos, ó si se quiere tres procesos de arte: primeramente Caldea, Asiria y Persia; segundo, el Imperio Heteo, procediendo desde Siria hasta el Norte del Asia Menor, y en ésta la Frigia, la Lidia, Caria y Licia; por último, la Siria, en la que se ofrecen la Judea y la Fenicia con sus dependencias, que son Chipre y las numerosas colonias ó factorías que representan en las islas y costas del Mediterráneo la expansión de la cultura oriental.

La Caldea es el país asiático que ofrece monumentos y fechas históricas más antiguas, como es la inscripción del rey *Ur-nina*. Los monumentos están reducidos á tres grupos de ruinas: las de Warka y Mugheir, descubiertas por Loftus, y las de Tello, por Sarzec, cerca del Eufrates. Los arquitectos caldeos emplearon por único material el adobe y el ladrillo, por la falta de piedra en el país; y como consecuencia del empleo de material pequeño, vino el empleo de la bóveda por aproximación de hiladas, ó por dovelas, para cerramiento de los edificios; sistema que vemos ya empleado en Egipto en tumbas tebanas, también de ladrillo, por donde pudiera inferirse que el sistema de construcción caldeo sea de origen egipcio.

Por el contrario, la escultura caldea, aunque guarda cierta relación, por su carácter realista y por su técnica, con la egipcia más antigua, ó sea la menfita, parece completamente original, producto de la imitación primera é instintiva del natural; es decir, que en Caldea debió repetirse en este punto el mismo fenómeno que en Egipto. Pero así como en éste faltan las obras de estilo arcaico, en Caldea las hay: son relieves en piedra caliza, y parecen la obra de un niño, á juzgar por las exageraciones é ingenuidades que contienen. Se colocan después las estatuas del *patesi* ó virrey Gudea, correspondientes al dicho buen período del arte caldeo, que no descubren reminiscencias egipcias. Su realismo consiguió el detalle con una exactitud que no tienen las obras egipcias más sintéticas.

Los asirios no parece que hicieron en Arquitectura sino continuar y desarrollar el sistema caldeo, que acaso debiera propiamente llamarse babilónico, pues, según fama, en Babilonia dejó sus más imponentes monumentos. Al contrario que en Egipto, donde el Arte se desarrolló de Norte á Sur, en Mesopotamia fué de Sur á Norte, cual si Egipto, foco secular de la civilización, irradiase los elementos para ello. De la construcción caldeo-asiria ó babilónica el elemento esencial y tradicional es el barro, de que se hace el adobe y el ladrillo, más la construcción compacta ó apisonada, de que tanto empleo hicieron más tarde los árabes. Los asirios emplearon también

piedra caliza, alabastro, madera y metal para revestimientos. La forma tipo es el paralelepípedo rectángulo, de cuya superposición de menor á mayor resulta el templo-observatorio caldeo, de siete cuerpos, monumento semejante á la pirámide escalonada del tipo de la egipcia de Sakkara. La torre china (*tai*) existen motivos para pensar que trae origen caldeo. El gran basamento, con sus rampas y terrazas de los palacios, es la variante más sencilla. A esto se unen la bóveda y la cúpula, único medio de cerramiento sin otro material que el ladrillo (la madera era escasa), y que no excluye las terrazas. Conocieron la bóveda ojival, en plena cintra, rebajada, elíptica; emplearon mucho la de medio cañón, y de la bóveda pasaron á la cúpula, elemento nuevo y el más característico de la Arquitectura del Asia Occidental. Construyeron las hemisféricas y elípticas, según se ve en un curioso relieve. Por coronamiento tenían un anillo que servía de cerramiento y de lucernario.

Era, pues, la Arquitectura asiria una arquitectura cerrada, cuyos edificios se hacían para la vida interior. La columna, de madera, á veces revestida de metal, fué un elemento accesorio, usado para kioscos ó porches.

Estas disquisiciones dieron lugar á una síntesis histórica de los dos grandes sistemas de construcción, el arquitrabado y el de bóveda, que ambos tienen su origen en Egipto, si bien el segundo se desarrolla en Asia, y de él arranca después la Arquitectura de la Edad Media, tanto la mahometana como la cristiana. La situación del palacio de Sargón en Khorsabad, que aparece cortando el muro defensivo de la ciudad, es como la que se observa en Avila con la catedral, que es un baluarte de la fortificación. En la disposición del palacio se reconocen, en cambio, las tres partes del palacio musulmán: *serrallo*, con salones de recepción y habitaciones del soberano y de sus hombres de armas; *harén*, con las habitaciones de mujeres y niños; *kan*, con las dependencias. En las fachadas, los estribos ó contrafuertes á los lados de las puertas en arco, y el coronamiento de almenas de figura escalonada, se ven en Khorsabad, como en la mezquita de Córdoba. Otro detalle común á

la arquitectura arábiga es el revestimiento de los muros de esmalte ó azulejo.

Estos esmaltes y los relieves en alabastro constituyen la decoración de los palacios asirios. A los relieves está reducida la escultura asiria, pues las estatuas forman excepción. Dichas esculturas deben estudiarse desde tres puntos de vista: la idea, la factura y la historia. En cuanto á la idea, los asirios se valían de imágenes para ahuyentar los espíritus malignos, pues en ellas se infundían los de las divinidades protectoras. Esta encarnación de los espíritus en las estatuas la hallamos ya en la escultura egipcia del período menfita. Dichas imágenes eran en Asiria de tres modos: forma humana, cuerpo humano y cabeza de animal, y cuerpo de animal con cabeza humana. En todos los casos se ve que el artista quiso expresar el terror que inspira la fuerza superior, la fuerza física de los más poderosos animales, como símbolo de la fuerza sobrenatural. El símbolo más acabado de esta idea es el toro con faz humana, figura fiera y movida, al contrario de la esfinge egipcia, llena de reposo solemne. Los asuntos tomados de la vida real son por lo común acciones de guerra ó episodios de cacería. Es la crónica del poderoso. No hay, como en Egipto, el elemento pintoresco. Representan la figura varonil, rarísima vez la mujer, vestida siempre con ropas que ocultan las formas, y en las extremidades desnudas acentúan la anatomía hasta la exageración y de un modo convencional. Pero son figuras inexpresivas. En cambio, en las figuras de animal los asirios fueron realistas, y geniales en la interpretación vigorosa y soberbia del león, el símbolo de la fuerza. Son de notar los puntos de semejanza que ofrecen en su factura los relieves asirios con los egipcios: en unos y otros, obras anónimas y de varias manos, hechas para perpetuar los hechos de un poderoso, hay una falta absoluta de proporción y de escala: á veces los vencedores son mayores que los vencidos. Dibujan la figura de perfil, con los hombros de frente. En la historia de la escultura asiria, aparte de los escasos restos del tiempo de Teglefalasar I, hay tres períodos: primero, de los príncipes de Calach, en que el arte aparece completamente formado, conforme á una tradi-

ción hierática; las figuras tratadas con severa grandiosidad, acompañadas de leyendas cuneiformes trazadas sobre ellas sin respetar el modelado, como en las estatuas caldeas, que la inscripción las convierte en estela, sin duda porque en Mesopotamia, como en Egipto, se deja sentir el origen jeroglífico ideográfico (el sistema cuneiforme fué ideográfico en sus comienzos) del arte representativo, punto que se trató en el curso anterior. El segundo período es el de los sargónidas, bajo los cuales el arte se hace descriptivo, prefiere á los asuntos religiosos los de la vida militar y palatina, y no pudiendo mantener la grandiosidad del período anterior, traza figuras gigantescas y severas en las rocas de Bavian y de Malthai. El tercer período, que es el de Assurbanipal, muestra predominio de dicha tendencia realista, valentía en la ejecución y buen gusto en la composición.

El arte del imperio persa, heredero del asirio, no es, como quiere Mr. Gayet, un arte original formado sin influencia extraña; por el contrario, en él se reflejan los heterogéneos elementos que compusieron aquel imperio: asirio, egipcio, lidio, griego. Basta para reconocer este origen compuesto el examen de los monumentos, para comprender que no son admisibles tampoco las teorías referentes á un origen exclusivamente jónico ó babilónico, ó nacido del capricho de los reyes persas, que quisieran amalgamar tan varios elementos. Esa amalgama es un hecho natural en un pueblo que carecía de un arte. Lo necesitaba y lo formó, aprovechándose de los que ya existían. Este fenómeno de la amalgama de elementos extraños, desvirtuados de su verdadero carácter originario, no es nuevo en la historia; es algo parecido al caso de los mudejares en España, que en los reinos cristianos, desligados del tronco árabe común, produjeron un arte especial que conserva su fisonomía arábica, pero se modifica al contacto con el arte cristiano. Pero los persas, al contrario que los asirios, desarrollan en los palacios la arquitectura arquitrabada y en las casas la abovedada, continuando el sistema asirio. Dieulafoy se equivoca al suponer de la época acmenida los palacios persas de Firuz-Abad y Sarvistán, que con sus cúpulas sobre trompas,

nos muestran en todo su desarrollo el segundo sistema de arquitectura, pues éste forzosamente desterró el anterior, que sólo sabía cubrir un espacio grande multiplicando columnas y arquivadas. Los palacios de cúpula son de la época sasanida, y de ellos arranca la arquitectura de la Edad Media. Los palacios de los acmenidas responden en su disposición al sistema asirio; pero hay la novedad de las salas hipóstilas. La columna persa está, por sus proporciones, más cerca de la jónica que de la dórica y de la egipcia. En Egipto la multiplicación de columnas de piedra, como los dinteles, apenas si deja por intercolumnios espacios dobles que aquéllas; en Persia, donde los dinteles son de madera, el vano es mayor. La última manifestación de la sala hipóstila es la mezquita de Córdoba, en que los intercolumnios son proporcionalmente mayores y el cerramiento está hecho por arcos en vez de dinteles. Así se marca el sucesivo adelanto de esa arquitectura que tendía á hacer cada vez más anchas las naves. Los monumentos funerarios persas son de dos tipos, igualmente egipcios: la tumba aislada y el hipogeo, si bien la fachada de éste responde á la influencia griega. Es de tener en cuenta la observación de don Eduardo Saavedra, de que los *talayots* de nuestras islas Baleares pudieron ser monumentos funerarios á la manera persa, del primer tipo, esto es, la torre para exponer el cadáver para pasto de los buitres.

El arte medo, de que apenas quedan restos, debió servir de primera fuente á los escultores persas, que bajo las influencias egipcias y griegas formaron el estilo que distingue sus obras, un estilo que en la historia general del arte puede considerarse de transición. En la escultura persa más antigua, la estela de Ciro, que por cierto nos le representa con alas y atributos egipcios, por primera vez se nos ofrece en un relieve oriental la figura humana de perfil, sin los hombros de frente, ni nada de violento. Luchas de leones y actos de obediencia y admiración al soberano son los asuntos persas, como se ve, de tradición asiria y tratados en un estilo que revela aún más que la arquitectura la influencia griega, por lo que con razón se han comparado los arqueros del friso esmaltado de Susa con el re-

lieve ateniense del *soldado de Maratón*, que son obras coetáneas del siglo VI antes de J. C.

Remontándose á tiempos más antiguos, el arte del Imperio Heteo, no conocido hasta hace pocos años, nos revela, como acertadamente se ha dicho, una interpretación ó copia del arte asirio hecha por bárbaros. Distingúense tres grupos de monumentos heteos, los dos primeros hallados en cada una de las vertientes del Taurus, Siria y Capadocia, y al Norte de dicho monte. En el primero se cuentan las estelas y el león de Marach del Museo de Constantinopla, semejante por cierto á los esculpidos por los árabes en Granada, etc. En el tercer grupo, ó sea en Asia Menor, encontramos las construcciones ciclópeas, lo que ha inducido al supuesto, no comprobable, de un origen heteo á la acrópolis ciclópea de Tarragona.

El arte de Frigia sólo nos es conocido por los frontispicios grabados en rocas, que parecen el reflejo y la copia de construcciones de madera, cosa extraña en un país que carece de arbolado. En algo se advierte influencia asiria que los frigios debieron recibir por mediación de los heteos, y por otra parte en los frontones y aun columnatas de algunas portadas parece descubrirse una influencia griega. La ornamentación de la llamada *Tumba de Midas* responde como sistema al que observamos en decoraciones arábigas, como la de la iglesia de *La Seo* de Zaragoza.

En las demás regiones de Asia Menor, llamadas Lidia, Caria y Licia, el arte se manifiesta en las tumbas, que son casi los únicos monumentos subsistentes. En las dos primeras comarcas predomina la arquitectura ciclópea, en la que se cuenta el *tumulus* que contiene una construcción de piedra, de tipo análogo á las de Licia y con su cámara funeraria, semejante á la tumba frigia llamada de Tántalo y á la de Atreo en Micenas. En la Licia y su valle de Sibros ó Xantos, la abundancia de madera dió á su arquitectura la característica; su sistema era el ensamblaje, bien apreciable en las fachadas de los hipogeos, copias de las casas. Como en las tumbas egipcias de la necrópolis menfita, se advierte en las licias la copia fiel de la casa de madera, con todos sus ensamblajes y la combinación de

pies derechos, vigas y tableros. Se reconocen los tres pisos de la casa licia y los tres tipos de techumbre: plana ó con terraza, á dos vertientes con frontón, y ojival, tipe que persiste hasta en sarcófagos griegos.

Del arte judaico sólo puede hablarse en un curso práctico por vía de paréntesis y para no dejar incompleto el cuadro que trazan los historiadores del arte; porque de él sólo subsiste un resto del gran basamento del templo de Salomón, en cuya base se han descubierto signos de cantería fenicios. Las reconstrucciones hipotéticas por aquéllos trazadas se fundan en las descripciones bíblicas y en la verosímil influencia de Egipto y Asiria. El altar de los holocaustos debió ser algo semejante á los griegos de Pérgamo y Olimpia; el *mar de bronce*, sustentado por doce figuras de toro, debía ser algo muy parecido á la fuente de los leones de la Alhambra, cuyo tipo es de origen oriental.

El arte fenicio hay que estudiarle en Siria, esto es, en Fenicia y en las islas (sobre todo Chipre) y costas del Mediterráneo, en los puntos por donde ellos extendieron su comercio. La característica de su arte es la mezcla irrazonada de elementos extraños, ó sea de aquellas grandes civilizaciones que tuvieron arte propio. El Egipto y la Asiria son los dos grandes maestros de los fenicios, como lo fueron de los griegos, sólo que éstos supieron con tal aprendizaje hacerse un arte original. Los fenicios, por su falta de sentido estético, no pasaron de copistas. La influencia asiria, que fué la más antigua y constituye el primer estilo, no la recibieron directamente por contacto de otros pueblos de la Siria; la egipcia, que constituye el segundo estilo, fué directa y también la griega. Y aunque tiene razón Mr. Heuzey en cuanto á que esta influencia en la escultura chipriota representa la acción de *retorno* del arte griego en el arte oriental, su antiguo maestro, en esa amalgama se aprecia el tránsito del uno al otro, y en todo el arte fenicio puede estudiarse el proceso y término de la lucha entre el Oriente, siempre hierático, y el Occidente, creador de lo clásico.

Esta es la síntesis de cuanto dijo el Sr. Mélida. Basta para

comprender lo interesante del estudio y la importancia verdaderamente práctica y educadora de las conferencias (1).

*
* *

El primer curso acerca del tema *El drama lírico y Wagner*, explicado por el Sr. D. Felipe Pedrell, ha sido sobremanera interesante.

Después de algunos preliminares, encaminados á puntualizar los orígenes del drama lírico y la síntesis histórica de su evolución, desde la aparición de la *monodia* de los maestros florentinos (1590) hasta nuestros días, dividió el desenvolvimiento del mismo en tres períodos:

1.º Desde mediados del siglo XVI hasta el advenimiento de Gluck.

2.º Desde Gluck á Wagner.

3.º Desde la aparición del libro de Wagner *Oper und Drama*, hasta nuestros días.

En el primer período, á juicio del Sr. Pedrell, el arte griego, mal interpretado, produce la creación más original quizá de la civilización moderna, gérmenes de vida transforman las formas frías y puramente arquitectónicas de la música medioeval, y el espíritu popular, largo tiempo despreciado ó desconocido, recobra sus derechos. No faltan espíritus innovadores, como Jasquin, ó almas trágicas, como Palestrina y Victoria, que dan á la música conciencia de su poder expresivo, siendo indudable que la música ha debido su expresión dramática al esfuerzo literario de los arqueólogos florentinos de fines del siglo XVI.

Los primeros ensayos del drama lírico son las *sinfonías dramáticas* á varias voces. La expresión dramática, aplicada á la *música nueva*, crea el *estilo recitativo*, que se convierte en el

(1) Las indicaciones que constituyen el cuerpo de esta noticia las debemos á la proverbial amabilidad del Sr. Mérida. El diario *El Correo* ha dado también largos extractos de sus lecciones. Ha sido ése el único periódico de Madrid que con alguna asiduidad ha dado cuenta de las tareas de la Escuela de Estudios Superiores durante el curso de 1899 á 1900, sin limitarse al mero anuncio de las clases.

instrumento por excelencia del arte nuevo. Entonces sobresalen Peri, Emilio del Cavalliere y especialmente Caccini, cuyo prefacio *Nuove Musiche* (1601) prepara el advenimiento de Monteverdi.

Del último habló largamente el Sr. Pedrell, exponiendo sus teorías, sus innovaciones (que le aproximan extraordinariamente á Wagner) y la importancia de sus obras, en las cuales han entrado la pasión y la vida.

Trató luego de la popularización de la ópera, del furor melómano italiano de mediados del siglo XVII, de la corrupción del gusto y de la consiguiente decadencia. Estudió la propagación del drama lírico en Alemania por los discípulos de Gabrielli y de Monteverdi, los ensayos de Schütz en 1627 y la influencia preponderante del arte italiano, para terminar con el examen de la personalidad de Keiser, precursor de Händel y Bach.

El segundo período del drama lírico tiene como figura capital á Gluck (1714-1787).

Según era de esperar, el Sr. Pedrell consagró atención preferente al examen de la vida, obras é influencia del ilustre autor de *Orfeo*. Expuso sus teorías artísticas, sus ideas acerca de la renovación de la tragedia griega, las luchas entre *Gluckistas* y *Piccinistas* y el influjo que la propagación de las obras de Wagner ha ejercido en la rehabilitación de las de Gluck. Examinó con detenimiento sus obras, hablando de las dedicatorias de *Alceste* y de *Páride ed Elena*, y de los inmortales dramas líricos *Ifigenia en Aulida*, *Orfeo*, *Alceste*, *Armida* é *Ifigenia en Taurida*.

En este punto terminó el Sr. Pedrell sus lecciones. Durante el curso de las mismas hizo oír al numeroso y selecto público que á ellas asistía composiciones de singular mérito; en cuya ejecución tomó parte algunas veces el distinguido artista Sr. Blanquer.

SEGUNDO GRUPO

B). Ciencias exactas.

El Sr. D. José Echegaray continuó sus lecciones acerca de *Funciones elípticas*. Entraba en su Programa el estudio de los métodos y notaciones de Jacobi y el de las funciones doblemente periódicas. Procuró, además, exponer los mismos problemas del curso precedente por el método de Weierstrass, haciendo aplicación de la teoría de las funciones elípticas á la geometría, á la mecánica y á la resolución de la ecuación de quinto grado. No explicó por completo, sin embargo, el contenido de este Programa, que será desenvuelto en cursos sucesivos. La especial índole del asunto nos impide entrar en más pormenores acerca de la materia de las lecciones explicadas por este sabio catedrático.

TERCER GRUPO

C). Ciencias físico-químicas.

Con la misma elocuencia y brillantez que en años anteriores, explicó el Sr. D. José Rodríguez Carracido su tercer curso de *Problemas bioquímicos*.

Fué objeto del primer curso la construcción de los hidratos de carbono, grasas y albuminoides contenidos en los seres vivos, y del segundo su destrucción gradual á consecuencia de los trabajos orgánicos. Estos dos procesos, llamado el uno *anabólico* y el otro *catabólico*, no se producen aislados en la obra de la vida; pero la investigación científica los disocia para su mejor conocimiento antes de examinarlos en la asociación en que se producen en el curso de las acciones vitales, constituyendo el *metabolismo* generador del *equilibrio móvil* que caracteriza la vida en acción.

El estudio del metabolismo químico, limitado á la célula por

ser ésta la unidad elemental de los seres organizados, ha sido el objeto del tercer curso.

El anabolismo y catabolismo se han presentado como fenómenos puramente químicos; pero ¿es posible aplicar idéntico criterio al proceso metabólico? ¿Cómo explicar por el solo mecanismo de las acciones químicas el cambio incesante de materia y la persistencia de composición de cuerpos que incesantemente se están formando y desformando?

En los cursos anteriores pudo la doctrina mecánica ser suficiente para explicar sus respectivos asuntos; pero en el actual parece á primera vista indispensable el supuesto del vitalismo para explicar el equilibrio móvil de las funciones orgánicas.

Esta cuestión de los dos criterios no fué planteada separadamente en momento alguno, sino dilucidada en el curso de las lecciones, en vista de los datos que los hechos iban suministrando; pero como garantía de imparcialidad de criterio se presentaron previamente dos cuestiones: la una conceptuada hasta hace poco de orden vital, y la otra de orden químico, é invertidas hoy en el concepto en que eran estimadas en vista de consideraciones novísimas.

Es la primera, la de las fermentaciones definidas por Pasteur como actos vitales, y consideradas hoy como actos químicos desde que Büchner en el año 1898 consiguió aislar del organismo de la levadura de cerveza la *alcoholasa*, que tanto había resistido á tentativas anteriores.

Es la segunda, la cuestión de la estereoquímica, que desde el terreno estrictamente químico en que Fischer la había colocado ha vuelto al vitalista, aunque no sin controversias, por el discurso de Japp, leído en Bristol en la apertura del 68.º Congreso anual de la Asociación Británica para el adelanto de las ciencias.

Después de estos preliminares se ha entrado en el estudio de la materia viviente, afirmando la necesidad de suponer sustancias albuminoideas mucho más inestables que las separadas por análisis inmediato en la constitución de los organismos en actividad vital. Esta sustancia, ya se llame *albúmina viva*, *molécula plasmática*, ó *biógeno*, como propone

Verworn, es la que se necesita para responder á las tenuísimas acciones físico-químicas del medio ambiente que determinan la evolución incesante de la materia en el doble aspecto de su degradación y reconstrucción en el tráfigo de las acciones vitales.

Supuesto este género de molécula albuminoidea por todo extremo inestable, hay que admitir, dentro de un tipo general de composición, innumerables variaciones correspondientes á los términos de la diferenciación jerárquica en que la vida se manifiesta.

Admitido esto, y reconociendo que el núcleo coexiste con el protoplasma en incesantes cambios recíprocos, puede explicarse la actividad de la célula por la mutua acción de las sustancias protoplásmicas y nucleares que en su acción solidaria producen como resultante el equilibrio móvil, á semejanza de un alambre de cobre atravesado por una corriente eléctrica, sumergido en una disolución de sulfato cúprico, el cual, según esta feliz comparación de Hering, subsistiría cuantitativamente idéntico, por recibir en cada momento un número de partículas metálicas igual al que perdería por disolución.

Según las experiencias de merotomía celular, en el protoplasma aislado se manifiestan todas las acciones vitales, pero transitoriamente, á la manera de dos sustancias químicas que reaccionan entre sí hasta el límite de la saturación en que termina el proceso. Sólo en la asociación del protoplasma y el núcleo es donde se muestra la continuidad vital por regeneración de las materias alteradas, que vuelven una y otra vez al estado de alterables en la forma adecuada al fin de la vida. El protoplasma sin núcleo es el momento vital, y el protoplasma más el núcleo, la serie de los momentos vitales que forma el ciclo de la vida. Y desde el punto de vista químico esta asociación sólo puede imaginarse como resultado de acciones mutuas entre las materias protoplásmicas y las nucleares, cuya persistencia se sostiene en el proceso metabólico mediante las acciones exotérmicas del catabolismo, productoras de los cuerpos endotérmicos, en los cuales se condensa, á la manera de las sustancias explosivas, la energía potencial ó las fuerzas

de tensión generadoras de los trabajos vitales. Los plastídulos vectores de pigmentos incluidos en el protoplasma y diferentemente coloridos en las algas, según las condiciones del medio en que viven, son condensadores de energía luminosa para el sostén del proceso energético de la vida por la reconstrucción de materias catabolizables.

Tal es la sustancia de lo explicado por el Sr. Carracido. La materia de su estudio fué, sin disputa, trascendental para la ciencia y para la vida; la forma, tan bella y atractiva como la celebrada en otros cursos (1).

CUARTO GRUPO

D). Ciencias naturales.

En este grupo han de incluirse las lecciones de psicología fisiológica explicadas por el doctor D. Luis Simarro.

Avaloran las conferencias de este señor profesor, tanto lo escogido de su erudición como la forma clara y amena con que sabe exponer sus lecciones, á las cuales asiste siempre atento y numeroso público.

En el pasado curso trató de la imaginación, entendida en el amplio sentido de la facultad de representarnos las cosas ausentes por el momento, y distinguida, por tanto, de la percepción ó facultad de representarnos las cosas presentes.

Hízose cargo asimismo de los procesos elementales y espontáneos de la elaboración intelectual que preparan las operaciones de la inteligencia discursiva y la razón.

Ilustró sus lecciones con numerosos esquemas y cuadros gráficos, exponiendo los últimos experimentos realizados en los laboratorios de psicología fisiológica acerca de la materia objeto de su curso.

(1) Las notas que han servido para la redacción de este sumario de las explicaciones del Sr. Carracido, han sido escritas por el mismo señor catedrático, á quien agradecemos como cumple la deferencia.

QUINTO GRUPO

E). Ciencias Morales y Políticas.

A este grupo pertenecen las lecciones de *Filosofía social* explicadas por el Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

La sociología ha constituido la materia de los cursos explicados en el Ateneo por el Sr. Azcárate desde la fundación de la Escuela. En el primero estudió el *concepto* de la sociología (que él llama *Filosofía social*), haciendo la exposición y crítica de la *Ciencia social* de Spencer y de la *Introducción á la filosofía social* de Mackenzie. En el segundo trató del *plan* y en el último se hizo cargo del *método* de la ciencia. Exponer la erudición y buen sentido con que desenvolvió estas materias el Sr. Azcárate, sería sin duda tarea grata para nosotros; pero aun entendemos agradecerán más los lectores reproduzcamos íntegro en este lugar, previa la venia de su autor, el *Plan de Sociología* propuesto por dicho catedrático. Se ha publicado en francés en los *Annales de l'Institut International de Sociologie*, y en castellano en el *Boletín de la Institución libre de enseñanza* (número de 30 de Junio de 1899.) Trátase de un escrito en que resplandece tanto la profundidad de criterio como la originalidad de método de su autor. No llegó éste, sin embargo, á desarrollar en el pasado curso más que la primera sección de su *Plan*, ó sea la parte referente á *La sociedad en general*.

PLAN DE SOCIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Extremos que la introducción debe comprender, en correspondencia de los cuatro requisitos que ha de reunir el conocimiento *científico*, á diferencia del vulgar: *total*, *sistemático*, *verdadero* y *cierto*.

A. Determinación del *objeto* de la sociología (total).

- B. *Plan* para el estudio de su contenido (sistemático).
- C. *Método* procedente (verdadero).
- D. *Fuentes de conocimiento* (cierto).

PLAN

A. *División general.*

1. Distinción entre la *naturaleza* y la *vida* de la sociedad.
2. Distinción, en la vida, entre el contenido, ó los *hechos*, y las *leyes* que presiden á su desenvolvimiento.
3. Cómo el estudio de los *hechos sociales* toca á la *Historia social*.
4. Cómo el de los *principios* y de las *leyes*, á la *sociología*.
5. División, por tanto, de ésta en dos partes.
 - 1.^a *Filosofía social*: principios.
 - 2.^a *Biología social*, ó *filosofía de la Historia social*: leyes.

B. *División de la filosofía social.*

- 1.^a sección. Consideración de la sociedad en general como *una*, como un *todo*.
- 2.^a sección. Consideración de sus *elementos* (órganos y funciones).
- 3.^a sección. *Relación* de unos con otros elementos, y de éstos con el todo.

1.^a sección.

LA SOCIEDAD EN GENERAL

- a. *Concepto* de la sociedad: métodos para determinarlo; opiniones de los sociólogos; influjo en la determinación de estos elementos; pluralidad de individuos; fin común; organización; asiento; independencia y fuerza propia; las naciones y la sociedad humana.
- b. *Elementos primarios* de la sociedad: el individuo y la personalidad; diferencias naturales (edad, sexo, temperamento, vocación, etc., pasivos y creadores); *población*, en cuanto pluralidad de individuos; relaciones de la antropología con la sociología.

- c. *Vínculo social*: teorías teológica, social é histórica; conceptos mecánico, biológico y psicológico; concepto sociológico: parcial (religioso, económico, jurídico, político, moral, intelectual), y total (sociabilidad, solidaridad, socialización, instinto social, conciencia de la especie).
- d. *Territorio ó asiento social*: su importancia; diversas opiniones acerca del influjo del medio natural; historia de esta cuestión; relación especial del territorio con el orden económico.
- e. *Fin social*: ¿es cognoscible ó incognoscible? ¿Es divino, natural ó humano? Desarrollo orgánico y total; formas individuales y formas sociales; lo individual y lo universal; egoísmo y simpatía; lucha y cooperación; independencia y responsabilidad; la organización como fin propio social y medio para el fin último y humano.
- f. *Actividad social*: ¿existe una conciencia social? Opiniones sobre este extremo; elementos, grados, modos de obrar, estímulos y garantías de la actividad social; organización de ésta.
- g. *Escuelas*: su sentido general y su trascendencia á las particulares, estudiando:
1. *Sentido general*, según el concepto del *todo*: monismo, monadismo, mecanismo y organismo; su aplicación á la sociedad.
 2. Según el concepto del *organismo social*: la sociedad, órgano particular del total; organismo natural independiente y vivo (un compuesto de organismos ó un organismo individual); organismo colectivo (natural, biológico, psíquico, contractual peculiar).
- h. *Deducción sintética de la sociedad*: concepto de la síntesis; sistemas que no la consienten (puro empirismo y positivismo crítico); sistemas que la consienten en parte (evolucionismo); sistemas en que cabe (positivismo dogmático, monismo, idealismo); relación de la sociología con la metafísica; de la sociedad con la realidad toda.

2.ª sección.

ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD

- a. Conveniencia de estudiar á la par los *finés* y los *órganos*.
- b. Clasificación de los *finés*: crítica de las hechas por Spencer, Lilienfeld, De Greef, Mackenzie, Schäffle, Ward, René Worms, Fairbanks, Krause y Ahrens; bases para hácerla; clasificación: fines individuales, espirituales (ciencia, arte y moral, en correspondencia con el conocimiento, el sentimiento y la voluntad) y corporales (industria); derecho y política (relación con la sociedad); religión (relación con la realidad toda); modo en que deben estudiar los fines sociales, respectivamente, la sociología y las ciencias sociales particulares.
- c. Clasificación de los *órganos*: crítica de las hechas por los principales sociólogos.
 1. El *individuo*, primer órgano de la actividad social; cómo se hace tal; activos y pasivos; los hombres necesarios; los especialistas; libre trato social.
 2. *Grados de asociaciones*: base para determinarla; masas, colectividades, clases, agrupaciones, personas sociales.
 3. *Masas*: grupos indefinidos; público, auditorio, muchedumbre.
 4. *Colectividades*: una cualidad ó interés común; oficios y profesiones; espíritu profesional ó de cuerpo.
 5. *Clases*: una condición común jurídica ó social; indicaciones históricas; las clases sociales en la actualidad; concepto de la igualdad; esencial, jurídica, política y social; la aristocracia del prestigio.
 6. *Agrupaciones*: uniones para un fin concreto; escuelas, sectas y partidos; número indefinido de miembros y organización incompleta.
 7. *Personas sociales*: organización completa; clasificación de ellas por su *organización* (asociaciones, corporaciones y fundaciones); por su *complejidad* (simples y compues-

tas); por su relación con la *voluntad* (necesarias y voluntarias); por su *duración* (perpetuas y temporales); por su modo de ser *económico* (colectivas, anónimas y comanditarias); por su *finalidad* (totales ó fundamentales y especiales).

- d. Predominio mayor ó menor del carácter *social* en los fines, según su respectiva naturaleza: graduación de más á menos que cabe establecer en este respecto; política, derecho, economía, religión, moral, arte, ciencia.
- e. *Fines y órganos científicos*: por qué el *fin científico* ha sido el último en la consideración sociológica; el individuo y la sociedad con relación á su cultivo; clasificación de las ciencias desde el punto de vista sociológico; ciencias teóricas y prácticas; ciencia primera y ciencias particulares; ciencia integral y ciencia profesional; ciencias sociales; ciencia oficial y ciencia libre.—*Organos*: el *individuo* (el genio y el medio social); las *masas* (la propaganda, el contagio); las *colectividades* (sabios é ignorantes; profesiones científicas); las *clases* (educación de unas por otras); las *agrupaciones* (escuelas y sectas, fanatismo é intolerancia); *personas sociales particulares* (ateneos, academias, liceos, universidades, etc.; influjo y organización).
- f. *Fines y órganos artísticos*: clasificación de las artes desde el punto de vista sociológico; el artista y el medio social; los distintos órganos de la actividad social con relación á la realización del fin artístico.
- g. *Fines y órganos económicos*: lo natural y lo económico.
1. *Producción*: trabajo (de los adultos, de los niños y de las mujeres; la industria doméstica y la fábrica); capital (máquinas; su efecto respecto del individuo y de la sociedad); producto (el elemento natural y el humano; clasificación de las industrias).
 2. *Circulación*: permutas, moneda, crédito, vías de comunicación, mercados (protección y libre cambio); especulación.
 3. *Distribución*: capital y trabajo; remuneración del traba-

- jo; salario, participación en los beneficios; cooperación; remuneración del capital; interés; remuneración de la tierra: renta; aparcería, cooperación; labriegos propietarios; la concurrencia y la ley de la oferta y el pedido.
4. *Consumos*: por qué se ha dicho que es éste un capítulo todavía no escrito de la economía política; el lujo.
 5. Examen de los *órganos* dichos con relación al fin económico: las masas y las clases sociales en el respectó de la riqueza; lucha de clases y sus formas; profesiones interesadas (agricultura, industria, comercio), y profesiones desinteresadas (médicos, abogados, políticos, militares, sacerdotes, artistas, científicos), según que preside á su ejercicio el interés particular ó el social.
 6. *Clases de propiedad*: mueble é inmueble; individual y social; pública y común; la pequeña y la grande industria; el individuo y la sociedad con relación á cada una de ellas.
- h. Fines y órganos jurídicos y políticos*: carácter especial de este orden y necesidad de determinarle dentro del total organismo social.
1. ¿Es el derecho un producto social? La costumbre y la ley; el Estado oficial; gobernantes y gobernados; los partidos políticos; el cuarto estado; las personas sociales, oficiales y no oficiales.
 2. Indicaciones de lo jurídico que interesa á la sociología: derecho de *personalidad* (personas sociales); de *propiedad* (condición del orden económico); de *familia* (matrimonio, divorcio, autoridad marital, patria potestad, patrimonio familiar); de *sucesiones* (la libertad de testar y las legítimas; deberes sociales de la riqueza); de *obligaciones* (libertad de contratación; contrato de trabajo; contrato de préstamo con interés; trascendencia social del crédito, de la asociación y del seguro); *penal* (sistemas penitenciarios; el delincuente y la sociedad; el delito colectivo); *procesal* (el jurado, gratuidad de la justicia); *político* (el principio del *self-government*; el sufragio universal y la democracia; representación de gremios; organización bicameral

del Parlamento; los partidos); *administrativa* (tutela del Estado; régimen burocrático); *internacional* (personalidad de las naciones; la sociedad universal humana).

i. *Fines y órganos éticos ó morales*: dos puntos de vista: el subjetivo (sentido, sentimiento y razón), y el objetivo.

1. *Clases de moral*: filosófica y religiosa; ideal y positiva; teórica y práctica; individual y social; común y profesional.
2. *Moral social*: deberes que comprende el aspecto moral del problema social; piedad social.
3. *Sanción social*: clases de sanción; consideración especial de la social; la opinión pública; sus medios; requisitos para que sea eficaz.
4. *Órganos sociales de la moralidad*: el todo social; el sacerdote y el maestro; sociedades para el progreso de la cultura ética; instituciones de beneficencia, oficiales y libres; sociedades contra la embriaguez y la prostitución.
5. Tendencia á confundir la moral con la religión, con la ciencia y con el derecho, y á disgregarla de la industria y el arte.

j. *Fines y órganos religiosos*: cómo lo que interesa á la sociología en este punto es el influjo de la religión en la sociedad, según su índole, tendencias y organización; aspectos que importa considerar: dogma, moral, culto y organización.

1. *Dogma*: consideración de su influjo, según que sea la religión *positiva ó natural*; *monoteísta*, *panteísta ó dualista*; *optimista ó pesimista*; *fatalista ó no*.
2. *Moral*: su influjo, según que sea dogmática ó abierta; vivida ó sólo profesada; preponderante ó subordinada á lo religioso; con sanción ultraterrena, ó sin ella.
3. *Culto*: formas que puede revestir; la piedad y la devoción.
4. *Organización*: sacerdocio y sus clases; jerarquía eclesiástica; organización interior; iglesias oficiales; teocracia de instituciones y teocracia de principios; la conexión de las causas en la Edad Media y la conexión de las doctrinas en nuestros días.

5. *Consecuencias para la sociología*: dualismo de lo sagrado y lo profano; predominio del fin religioso; valor de la vida terrena, y, por tanto, de la social; universalización y particularismo; progreso y adaptación; ¿es la Religión un producto social?
6. *El Cristianismo*: necesidad de tomarlo en cuenta; principio de humanidad que lo informa; reinado social del Cristianismo; unitarismo y racionalismo cristiano.

3.ª sección.

RELACIÓN DE UNOS CON OTROS FINES Y ÓRGANOS Y CON EL TODO SOCIAL

- a. *División del contenido de esta sección*:
 1. Personas sociales totales.
 2. Relación de unos fines y órganos con otros.
 3. Relación de los mismos con el todo social.
- b. *Personas sociales totales*: razón de tratar de ellas en esta sección y no en la segunda.
 1. *Concepto* de estas personas: ¿son naturales ó artificiales? La voluntad y el pacto.
 2. La *Familia*: nacimiento (matrimonio); desarrollo (filia-
ción; autoridad familiar; patrimonio); extinción (divor-
cio, muerte); el derecho sucesorio (interés social); otros
elementos de la sociedad familiar (la familia troncal); el
servicio doméstico.
 3. El *Municipio*: ¿nace por arbitrio del Estado ó por arbitrio
de la voluntad individual? Municipios urbanos y rurales;
atribuciones propias del Municipio (administración, po-
licía); atribuciones accidentales (beneficencia, enseñanza);
socialismo municipal
 4. La *Región*: bases de su existencia; geografía, raza, tradi-
ciones.
 5. La *Nación*: Pueblo, Estado y Nación; condiciones de
ésta; territorio, cultura y raza; genio é índole de cada
pueblo.
 6. La *Raza*: importancia sociológica; teoría antigua socioló-

gica; influjo del medio natural y del social en su formación; razas naturales y razas históricas; inferiores y superiores; nómadas y sedentarias; salvajismo, barbarie y civilización.

7. La *Humanidad*: su realidad; su marcha en el sentido de una comunicación entre los pueblos cada vez más amplia; cosmopolitismo económico, científico y religioso.
 8. El *Estado* y las personas sociales en cada una de éstas.
 9. *Subordinación* de lo inferior á lo superior; egoísmo de familia local, regional, nacional; localismo, regionalismo nacionalismo.
- b. *Relaciones de unos con otros fines y de unos con otros órganos.*
1. Valor respectivo de cada fin; cómo históricamente se han atribuido el predominio la Religión y el Derecho; tendencia actual á conferirlo á otros fines; concepción materialista de la Historia; unión armónica y orgánica de todos para la obra social.
 2. Relaciones de la *Ciencia* con los demás fines; de las ciencias particulares que los estudian (Economía, Ética, Estética, Derecho y Política, Religión); de la Lógica y de la Metafísica; Ciencia y Arte; utopía y rutina.
 3. *Relaciones del Arte*: con la ciencia (¿puede sustituirla?); con la Industria (arte industrial); con la Etica (arte docente; elemento educador); con el Derecho y la Política (oratoria; literatura política); con la Religión (formas del culto).
 4. *Relaciones de la Industria*: con la Ciencia (medios para su cultivo); con el Arte (material); con la Ética (influjo del bienestar y de la miseria en la conducta); con el Derecho y la Política (transformaciones económicas y consiguientes transformaciones jurídicas); con la Religión (recursos económicos; medios de propaganda).
 5. *Relaciones de la Moral*: con la Ciencia (cultivo de ésta; desinteresado ó mercenario); con el Arte; con la Industria (deberes de la riqueza; el interés en el orden económico); con el Derecho y la Política (moralidad pública y

moralidad privada); con la Religión (lo que es ésta desligada de la Moral).

6. *Relaciones del Derecho*: con la Ciencia (libertad ó restricción en su cultivo y propagación; con el Arte; con la Industria (industrias estancadas, monopolios, proteccionismo; libertad de trabajo, de crédito y de cambio); con la Ética (derecho y moral; el juego y la prostitución); con la Religión (iglesias oficiales; independencia de la Iglesia y el Estado).

7. *Relaciones de la Religión*: la misma en todos los fines; *laborare est orare*; con la Ciencia (teología, filosofía); con el Arte (pésimismo y optimismo); con la Industria (dignificación del trabajo, ascetismo); con la Ética (concepto de la piedad); con el Derecho y la Política (la justicia, como una expresión de la piedad).

d. *Relación de los fines y de los órganos con el todo social.*

1. Cómo las personas sociales totales y las relaciones entre los fines y los órganos son, respecto de la sociedad, lo que la trama y la urdimbre en la tela.

2. Puntos que comprende este particular: *a)* división del trabajo; *b)* solidaridad y sus consecuencias; *c)* el individuo y la sociedad; *d)* la organización social.

a) División del trabajo: su fundamento; su aplicación á todos los órdenes de la actividad; entre los individuos, los pueblos y las épocas de la Historia; ¿tiene ventajas, lo mismo para el individuo que para la sociedad? La solidaridad como su efecto principal.

b) Solidaridad social: concepto de ésta; solidaridad nacida de la conveniencia (trato social, cambio); ídem del contrato; ídem de la formación de las personas sociales en general, y en especial de la nación; causas de la solidaridad: simpatía, amistad, amor, admiración, imitación, contagio moral, opinión, costumbre; consecuencias de la solidaridad; beneficencia (en su sentido más amplio: deudas del individuo para con la sociedad, y de la sociedad para con el individuo); educación (qué toca de ella á la Pedagogía y

qué á la Sociología; formación del carácter del individuo; educación de unas clases por otras; de unos por otros pueblos; educación nacional; educación para la vida social).

c) *El individuo y la sociedad*: la división del trabajo y la solidaridad ¿dejan intacta la individualidad, ó resulta ésta absorbida por el todo social? ¿Es el individuo fin ó medio? ¿Es una de esas dos cosas la sociedad? Soluciones de las escuelas: los genios y los hombres necesarios; el individuo como un producto social; solución ecléctica; cooperación, compenetración é interacción del individuo y de la sociedad; el individuo á la vez materia social y agente mediador; personalidad y dependencia; individualismo y socialismo.

d) *Organización social*: historia del modo de concebirla; lo propio de la Sociología y lo propio de las ciencias sociales particulares; el individuo, la sociedad y el Estado; solución de las escuelas (anarquista, individualista ortodoxa, ídem heterodoxa, socialista conservadora, socialista de Estado, socialista radical).

8. *Conclusión*: cómo lo que parecía en la primera sección de la Filosofía social (la sociedad como un todo) indistinto y en la segunda (elementos) diferenciado, resulta en este tercero (relaciones) reintegrado.

c. *División de la Biología, ó Filosofía de la Historia social*.

I. Concepto de la Biología social.

II. Escuelas biológicas.

III. Leyes biológicas.

I. *Concepto de la biología social*: error de referirla exclusivamente al orden de la naturaleza; la ciencia de la vida y de sus leyes.

a. *Concepto de la vida*: indicaciones históricas; lo orgánico y lo inorgánico; el mudar, el devenir y el tiempo; lo factible, lo hecho y el agente; la existencia necesario-efectiva; la vida *in genere* y la vida en los órdenes particulares.

- b. *Concepto de las leyes biológicas*: contradicción aparente entre lo mudable de la vida y la fijeza de la ley; distinción entre el principio, la ley y la causa, que estudian respectivamente la Filosofía, la Biología y la Historia; cómo los principios no se comprueban en la Historia y se comprueban en ella las leyes; leyes biológicas generales y leyes especiales de cada orden social; método procedente para la determinación de las leyes biológicas.
- II. *Escuelas biológicas*: puntos de vista ó bases de clasificación; existencia de las leyes; procedimiento para determinarlas; su naturaleza.
- a. *Existencia de las leyes sociales*: escuela escéptica (relativismo; puro empirismo; el azar); negación de las leyes (por incompatibles con el libre albedrío humano, ó con el divino); afirmación de las leyes (fisiócratas, economistas, filósofos, evolucionistas).
- b. *Procedimiento para determinar las leyes*: método inductivo y método deductivo; cómo depende del concepto de la sociedad, según se considere ésta como órgano del total organismo universal, como un organismo natural independiente, como un organismo individual ó colectivo, natural, biológico, psíquico ó sociológico; como un todo simple, una suma de partes, un mecanismo ó un organismo.
5. *Naturaleza de las leyes*: escuela que afirma el absolutismo de éstas (fatalismo); escuela que las admite como tendencias que se cumplen cuando no hay causas perturbadoras; escuelas distintas acerca de la relación de la actividad humana social con las leyes biológicas (escuelas filosófica, histórica, ecléctica y armónica).
- III. *Leyes biológicas*.
1. *La vida social es necesaria y permanente*: historia y crítica de la doctrina del pacto.
 2. *La vida social es una*: unidad del sujeto; unidad del objeto; posibilidad de una Historia universal.
 3. *La vida social es varia*: los pueblos; la Humanidad; elementos que determinan el modo particular de ser de un

pueblo; medio natural, raza, cultura; genio é índole de cada pueblo.

4. *La vida social es sucesiva y continua*: cómo esta ley hace posible la coexistencia de la unidad y de la variedad de la vida.

a. Sucesión en el *espacio*: de pueblo á pueblo; transmisión impuesta ó voluntaria; directa ó indirecta; yuxtaposición, oposición, asimilación y unión del elemento exótico y del elemento nacional.

b. Sucesión en el *tiempo*: época á época; receptividad y espontaneidad; el hecho y la idea; la tradición y el progreso; las revoluciones.

5. *La vida social es orgánica*: diferenciación de los fines de la actividad; relaciones é influjo recíproco entre ellos.

6. *La vida social es progresiva*.

a. *Historia* del concepto del progreso: las dos tradiciones opuestas del mundo antiguo; escritores de los siglos XVI, XVII y XVIII.

b. *Escuelas modernas*: el devenir de Hegel; doctrina de la evolución de Spencer; escuelas organicistas y sus variedades; escuelas independientes.

c. *Variiedad de leyes*: elementales y compuestas; *oposición* real ó aparente de algunas de ellas; selección y elección; variabilidad y herencia; diferenciación é integración; lucha y cooperación; imitación é invención; adaptación y acción humana; progreso natural y progreso artificial; supervivencia y parasitismo; necesidad de reducir á unidad las leyes particulares cuya acción, combinada, produce el cambio, la evolución, el progreso.

d. *Cuestiones que se deben resolver previamente*: ¿Con relación á quién se ha de estudiar esta ley? ¿Al individuo, al grupo, á la Humanidad? Necesidad de distinguir entre la ley, el medio y el resultado; peculiaridad de la ley del progreso cuando se trata de la vida social; causa determinante del progreso; progreso activo y pasivo, natural y artificial; ¿es

- la evolución sólo progresiva, ó también regresiva?
- e. *Modo de verificarse la evolución*: cómo el cambio supone *variabilidad* y permanencia; cómo la variabilidad depende de la *propia actividad* de los seres y del *medio*; predominio de éste en la doctrina evolucionista; cómo, por eso, lo fundamental en ella es la *adaptación al medio*; cómo la necesidad de ésta produce la *lucha por la existencia*; ésta, la *supervivencia de los más aptos*; ésta, la *selección*, y ésta la *conservación y mejora*, mediante la *herencia*.
- f. *Aplicación de la ley del progreso á la sociedad*: elemento nuevo que hay que tomar en cuenta: la *propia actividad*; lo que pone como desde dentro; cómo influye en las condiciones del medio y en el modo de adaptarse á él y en la dirección de la evolución; el progreso artificial; la selección artificial; cómo el hombre modifica el medio artificial y se hace el medio social; elementos psíquicos de la lucha por la existencia; formas racionales de la lucha y formas irracionales.
- g. *Resultado, sentido y dirección de la ley*: examen de la doctrina de Spencer; tránsito de la homogeneidad indefinida é incoherente á una homogeneidad definida y coherente; la diferenciación y la integración; aplicación á la vida social; cómo la Historia viene caminando de lo uno á lo vario, de lo simple á lo compuesto; el *status* y el contrato; cómo la división del trabajo entre los individuos, los pueblos y las civilizaciones, y su comunicación, implican la diferenciación y la integración; influjo que en el resultado de esta ley producen el grado y condiciones de la *organización social*.

De esta suerte, Excmo. Sr., se han desenvuelto las enseñanzas de la Escuela de Estudios Superiores durante el pasado

curso de 1899 á 1900 (1). El círculo de alumnos, aunque reducido, ha sido asiduo y constante; los Profesores, por su parte, han realizado su tarea con la competencia y brillantez en ellos acostumbradas.

Aunque la necesidad de economías haya determinado en los actuales Presupuestos del Estado la reducción, bastante considerable, de la subvención que el Ateneo disfrutaba para el sostenimiento de la Escuela de Estudios Superiores, no por eso cejará esta Corporación en su empresa. Aumentará, si es preciso, el número de Profesores, y hará cuanto esté á su alcance para el cumplimiento de sus fines de cultura, porque nunca como en las actuales circunstancias es menester dar ejemplo en nuestro país de *pensar alto, sentir hondo y trabajar recio*.

Madrid 30 de Septiembre de 1900.

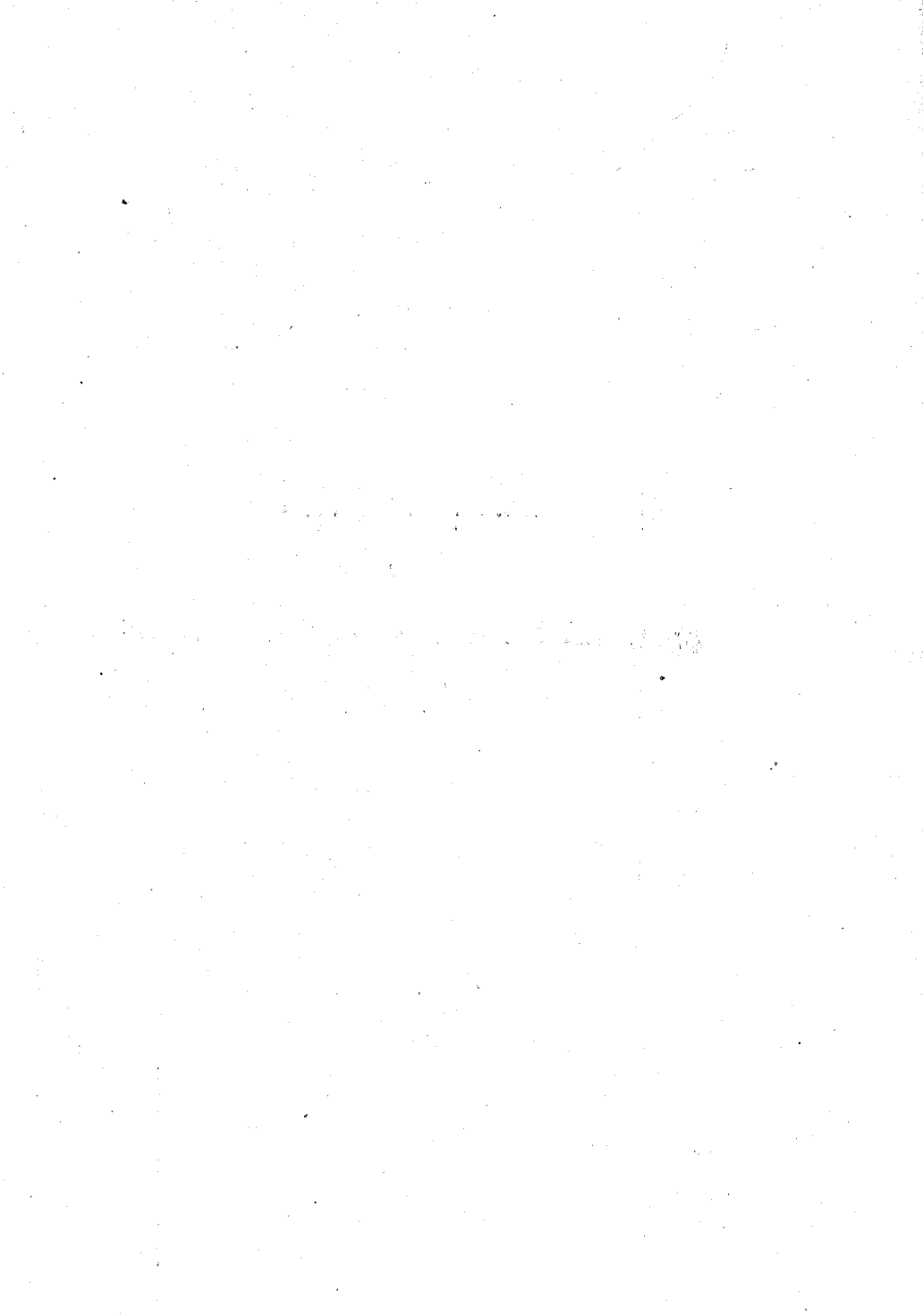
El Secretario general,
ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN.

(1) Al final de esta Memoria va incluso un cuadro estadístico, donde puede verse con claridad el número de conferencias explicadas por cada catedrático y el de alumnos que en cada asignatura se matricularon.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES



SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA

ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES

JUNTA DE GOBIERNO DEL ATENEO

<i>Presidente</i>	Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.
<i>Vicepresidente</i> 1.º	» » » Marcelino Menéndez y Pelayo.
»	2.º » » Conde de Romanones.
<i>Vocal</i>	1.º Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori.
»	2.º » » Rafael Salillas.
<i>Bibliotecario</i>	» » José R. Mourelo.
<i>Depositario</i>	Excmo. Sr. D. Francisco de Cortejarena.
<i>Contador</i>	Sr. D. Leopoldo González Revilla.
<i>Secretario</i>	1.º » » Adolfo Bonilla y San Martín.
»	2.º » » Francisco Ruiz Almagro.
»	3.º » » Aureliano de Beruete y Moret.

SEÑORES EX-PRESIDENTES DEL ATENEO

Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola.
» » » Gaspar Núñez de Arce.
» » » Gumersindo de Azcárate.
» » » José Echegaray.

SEÑORES PRESIDENTES DE LAS SECCIONES

Ciencias morales y políticas: Sr. D. Manuel Sales y Ferré.

Literatura: Sr. D. Eusebio Blasco.

Ciencias históricas: Sr. D. Joaquín Costa.

Ciencias exactas, físicas y naturales: Sr. D. José Rodríguez Carracido.

Artes plásticas: Sr. D. Aureliano de Beruete.

Música: Sr. D. Jesús de Monasterio.

SEÑORES SOCIOS DEL ATENEO

Excmo. Sr. Marqués de la Merced.

Sr. D. Daniel López.

» » Luis Alvarez.

» » Félix Arteta.

» » Ricardo Gil.

» » Leonardo de Torres Quevedo.

ATENEEO DE MADRID
 ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES
 CURSO DE 1899 A 1900

RELACIÓN de los alumnos matriculados en cada asignatura y número de lecciones dadas por cada Profesor.

PROFESORES.	Número de alumnos.	FECHAS EN QUE HAN DADO LECCIONES.							Número de lecciones.
		1899.			1900.				
		Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	
D. Gumersindó de Azcárate.	106	16-23	6-13-20-27	4-11	15	5-12-19	5-12-26	9-16-23	18
D. José Fernández Jiménez.	50	17-24-31	7-14-21-28	5-12	16-30	>	>	>	11
D. José Rodríguez Carracido.	47	18-25	8-15-22-29	6-13	17-24-31	7-14-21	7-14-21-28	4-11-18-25	22
D. Luis Simarro.	59	>	15-22-29	6-13	17-24-31	7-14	7-14-21-28	4-11-18-25	18
D. Marcelino Menéndez y Pelayo.	65	>	9-16-30	7	18-25	1-8-15-22	1-8-15-22-29	5	16
D. José Echegaray.	23	20-27	3-10-17-24	1-15	19-26	9-16-23	2-9-16-23-30	6-20-27	21
D. Eduardo Saavedra.	2	>	>	>	>	>	2-9-16-23-30	6	6
D. Rafael María de Labra.	4	>	>	>	>	>	9-16-23-30	6-20-27	7
D. Felipe Pedrell.	135	21-23	4-11-18-25	2-9	20-27	3-10-17-24	3-10-17-24-31	>	19
D. José Ramón Mélida.	53	21-23	4-11-18-25	2-9	20-27	3-10-17-24	3-10-17-24	7-21-28	21

